



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1799

Bogotá, D. C., jueves, 25 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTEAUDIENCIA PÚBLICA NÚMERO 01 DE
2025

(agosto 25)

9:00 a. m.

Tema: Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.

Presidenta Ana Paola García Soto:

Muy buenos días Honorables Congresistas, autoridades presentes, señoras y señores. Sea usted bienvenido doctor *Luis Alfonso Escobar*, Gobernador de Nariño; doctor *Félix Henao*, Alcalde de Tumaco; doctor *Jefferson Mauricio Dueñas*, Viceministro de Promoción de la Justicia; señora *Mireya Ballecilla*, Alcaldesa de Francisco Pizarro; *Mario Hurtado*, Alcalde de Barbacoas; *Jonathan Apraez*, Alcalde de Andes; señor *Giovanny Muñoz Burbano*, Alcalde Mallama; señor *Ariel Segura*, Alcalde Roberto Payán; doctora *Rosita Guevara*, Diputada Asamblea de Nariño; señores Gobernadores Indígenas, honorable Senador *León Fredy Muñoz*, *Carlos Benavides*, honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz* - Coordinador Ponente del Proyecto de Ley, honorable Representante *Jorge Alejandro Ocampo* y la Honorable Representante *Ana Paola García*, quien presido como Coordinadora Ponente y Presidenta encargada, para desarrollar esta Audiencia.

Doctor *David Cruz*, Jefe Negociador del Gobierno nacional; doctor *Carlos Erazo*, Jefe Negociador del Gobierno nacional; la Fuerza Pública; la Defensoría del Pueblo, o sean todos ustedes bienvenidos a la Audiencia Pública del Proyecto de Ley, por medio del cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de ley y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana. Sean todos bienvenidos en esta Audiencia Pública y desarrollaremos el siguiente orden del día:

Secretaría:

Sí señora Presidente, leo el orden del día.

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

SESIONES ORDINARIAS

LEGISLATURA 2025-2026

AUDIENCIA PÚBLICA

SAN ANDRÉS DE TUMACO (NARIÑO)

ORDEN DEL DÍA

Lunes veinticinco (25) de agosto de 2025

9:00 a. m.

I

Lectura de Resolución número 01 de 2025

(agosto 20)

II

Audiencia Pública

- Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara**, por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para

el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.

Autores: Ministro de Justicia y del derecho, doctor *Luis Eduardo Montealegre Lynett*, Ministro del Interior, Doctor *Armando Alberto Benedetti Villaneda* y el honorable. Representante *Ermes Evelio Pete Vivas*.

Ponentes: honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz -C-*, *Ana Paola García Soto -C-*, *Álvaro Leonel Rueda Caballero*, *Santiago Osorio Marín*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Julio César Triana Quintero*, *José Jaime Uscátegui Pastrana*, *Marelen Castillo Torres*, *Juan Daniel Peñuela Calvache* y *James Hermenegildo Mosquera Torres*.

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número: 1200 de 2025.

Proposiciones número 02 y 03, aprobadas en esta Célula Legislativa y suscritas por los Honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz*, *Ana Paola García Soto*, *Andrés Felipe Jiménez Vargas* y *Juan Sebastián Gómez Gonzales*.

Lugar: Coliseo del Pueblo, Carrera 8 No. 13 - 1 del municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño.

Formulario para inscripción: <https://forms.gle/33dXwXC9ToeaAUwN6>

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído, el Orden del Día, señora Presidenta.

Presidenta:

Señora Secretaria, primer punto, del Orden del Día.

Secretaria:

Lectura de la Resolución número 01, de agosto 20 de 2025.

RESOLUCIÓN NÚMERO 01 DE 2025

(agosto 20)

por la cual se convoca a audiencia pública.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Honorable Cámara de Representantes,

CONSIDERANDO:

a) Que la Ley 5ª de 1992, en su artículo 230 establece el procedimiento para convocar

Audiencias Públicas sobre cualquier Proyecto de Acto Legislativo o de Ley.

b) Que mediante Proposiciones número 02 y 03 aprobada en la Sesión de Comisión del martes 19 de agosto de 2025, suscrita por los Honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz*, *Ana Paola García Soto*, Ponentes Coordinadores, *Andrés Felipe Jiménez Vargas* y *Juan Sebastián Gómez Gonzales*, del **Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara**, *por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana*, han solicitado la realización de Audiencia Pública.

c) Que la Mesa Directiva de la Comisión considera que es fundamental en el trámite de estas iniciativas, conocer la opinión de la ciudadanía en general sobre el Proyecto de Ley antes citado.

d) Que el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad.

e) Que la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, en relación con las Audiencias Públicas ha manifestado: “(...) las Audiencias Públicas de participación ciudadana decretadas por los Presidentes de las Cámaras o sus Comisiones Permanentes, dado que el propósito de estas no es el de que los Congresistas deliberen ni decidan sobre algún asunto, sino el de permitir a los particulares interesados expresar sus posiciones y puntos de vista sobre los Proyectos de Ley o Acto Legislativo que se esté examinando en la célula legislativa correspondiente; no son, así, Sesiones del Congreso o de sus Cámaras, sino Audiencias programadas para permitir la intervención de los ciudadanos interesados”.

RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas interesadas, presenten opiniones u observaciones sobre el **Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara**, *por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana.*

Artículo 2º. La Audiencia Pública se realizará el lunes 25 de agosto de 2025, a las 9:00 a. m., Coliseo del Pueblo, Carrera 8 No. 13 - 1 del municipio de Tumaco, Nariño.

Artículo 3º. Las inscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, podrán realizarlas hasta

el viernes 22 de agosto de 2025 a las 4:00 p. m., diligenciando el formulario correspondiente.

Artículo 4°. La Mesa Directiva de la Comisión ha designado a la Honorable Representante *Ana Paola García Soto*, Ponente Coordinadora del Proyecto de Ley, la dirección de la Audiencia Pública, quien de acuerdo con la lista de inscritos fijará el tiempo de intervención de cada participante.

Artículo 5°. La Secretaría de la Comisión, efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa de la Cámara de Representantes, a efecto de que la convocatoria a la Audiencia sea de conocimiento general y en especial de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso.

Artículo 6°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., el 20 de agosto de 2025.

El Presidente,

Gabriel Becerra Yáñez.

El Vicepresidente,

Orlando Castillo Advíncula.

El Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

Ha sido leído, señora Presidenta, el primer punto. Pero quiero dejar como Secretaria de la misma, Constancia, que en virtud al artículo 5° del Acto Administrativo de la Mesa, se hicieron todos las diligencias necesarias, para que esta Convocatoria fuera de conocimiento general.

Igualmente advertir que, por solicitud de ustedes, como Coordinadores de este Proyecto, usted y el doctor Alirio Uribe, usted doctora Ana Paola García, se invitaron, al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de Justicia y del Derecho, que delegó a su Viceministro. A la señora Fiscal General de la Nación, al señor Procurador General de la Nación. A la señora Defensora del Pueblo, quien se excusó y delegó a la doctora Mariana Ardila Trujillo, Delegada para la Justicia Transicional y la Defensa para el Derecho a la Paz. Igualmente, el Consejero Comisionado de Paz, José Otty Patiño delegó a los doctores Armando Novoa, Jefe Negociador del Gobierno, a Carlos Augusto Erazo Muñoz y a David Fernando Cruz Gutiérrez, Asesores de Grupo de Gestión Jurídica.

Se invitaron a los Alcaldes de los municipios de Andes Sotomayor, de Barbacoas. A la Mesa Departamental de Víctimas, a la Rectora de la Universidad de Nariño, al Representante Legal de AICO por la Pachamama, Representante ORIPAB, Representante Legal de ASOCOEDNAR, Representante Legal de CAMAWARI, Representante Legal de UNIPA. Víctima hecha victimizante de desaparición forzada y Mesa Departamental Agraria, Étnica y Popular de Nariño.

Con esta Constancia, señora Presidenta, Honorables Representantes, señor Gobernador

de Nariño, usted puede dar inicio formal a esta Audiencia Pública.

Presidenta:

Si, señora Secretaria, se da inicio formalmente, a la Audiencia Pública del Proyecto de Ley 002 de 2025 Cámara. Hoy nos convoca esta Audiencia en la linda ciudad de Tumaco, para dialogar, abrir un espacio donde intervendrán las comunidades, todos los actores, las Autoridades, entorno a un Proyecto de Ley que busca avanzar en una Paz con seguridad ciudadana. Este es un espacio para conocer las experiencias, las vivencias de los territorios y que nos abre nuevos caminos de Reconciliación y de Justicia en nuestro País.

Este Proyecto parte del reconocimiento que la paz no se logra solo entre los acuerdos del Gobierno Nacional y los grupos armados, sino con la participación activa y efectiva de las comunidades, quien siempre deben ser el eje central de toda negociación, porque ellas son nuestra prioridad, la comunidad. Lo que propone este Proyecto es la creación de un marco jurídico penal diferencial, para los grupos armados, que esto lleva consigo la superación del conflicto armado y la desmantelación de las estructuras criminales. De esta manera queda oficialmente instalada la audiencia del Proyecto de Ley número 002 de 2025. Le damos el uso de la palabra, al señor Gobernador del Departamento de Nariño doctor Luis Alfonso Escobar Jaramillo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Gobernador del Departamento de Nariño doctor Luis Alfonso Escobar Jaramillo:

Bueno, muy buenos días a todos y a todas, gracias por esta invitación a la Honorable Cámara de Representantes en la Comisión Primera, quiero saludar en principio al doctor Jefferson Dueñas Viceministro de Justicia, envíele mi saludo al señor Ministro por favor; a la doctora Ana Paola García Representante Coordinadora Ponente; al doctor Alirio Uribe Muñoz, Representante a la Cámara, al doctor Alejandro Ocampo, también Representante a la Cámara; a los doctores León Fredy Muñoz Senador de la Comisión Primera, al Senador Carlos Alberto también, nuestro paisano, al Representante Erick también que nos acompaña aquí y a nuestro Representante en Tumaco, Gerson Lisímaco.

También saludar al Alcalde de Tumaco Félix Henao, Alcalde del municipio de Tumaco, a los demás Alcaldes y Alcaldesas que nos acompañan en este espacio y un saludo muy especial, por supuesto también al Alto Comisionado de Paz, a quien lo representan, Carlos Erazo Jefe de la Delegación del Gobierno nacional con Comuneros del Sur. Saludar a nuestros Diputados, Diputadas que nos acompañan aquí y por supuesto, a cada uno de ustedes, líderes sociales de este departamento y de Colombia, que hoy estamos aquí con el propósito de que el País escuche a Nariño. En este marco en el que nosotros avanzamos en dos procesos de paz, en el Departamento de Nariño se construye un escenario para decirle al País, por aquí hay una ruta.

Pero lo que hemos dicho es que este Proyecto de Ley, sin duda es el escenario que nos permite y debe permitirnos no dejar este territorio colgado de la brocha. Y cuando decimos eso, es que este territorio ha sentido la paz y eso es lo que quisiera algunos datos presentárselos señores Representantes, Senadores y por supuesto a la opinión pública en el País y a nivel internacional. Así va Nariño en unidad y en construcción de paz. Quiero rápidamente que puedan ir pasando esta presentación. Nariño en un contexto diferente en el 2023 era un Departamento inviable desde el punto de vista de las condiciones del Derecho Internacional Humanitario, tenía dieciséis estructuras armadas, en cinco grupos organizados, veintiún casos de homicidio de defensores de derechos humanos, entre ellos tres casos de mujeres en el 2023. Esta situación ya tenía a cerca de veinticuatro municipios, acuérdense en el PDET teníamos dieciséis, veinticuatro municipios donde la guerra nos había atravesado y prácticamente Nariño iba a un ambiente casi igual, al que hay en el departamento vecino del Cauca.

Continuemos. Bien ese es el contexto actores armados desprovistos en general de ideologías, el combustible del conflicto son las economías ilegales, la corrupción institucional, el narcotráfico, la minería ilegal y todas las economías ilícitas de frontera. Pongo para que tengan la claridad, sesenta mil hectáreas de coca en el Catatumbo, sesenta y nueve mil acá en Nariño, Tibú treinta mil, Tumaco treinta y dos, dos territorios de frontera y eso marca una realidad en este País y es que el contexto de las fronteras, termina siendo un elemento fundamental para entender el conflicto. Si el conflicto es territorial, la paz debe ser territorial.

En el proceso con las FARC en el 2016, había un lema y era, nada estaba negociado hasta que todo estuviera negociado, se terminó muy bien el proceso, construyeron unas instituciones muy buenas, para hacer las transformaciones territoriales, pero a estos territorios no llegó la transformación territorial. Dialogar, negociar e implementar, es la estrategia del Gobierno Nacional y nosotros la acompañamos. En donde vamos dialogando y desescalando el conflicto, negociando y la negociación tiene que ver con esta ley que hoy se está planteando aquí y la implementación es ¿Cómo llega esto a los territorios? ¿Cómo los territorios tenemos que mostrarles? Venimos avanzando en esas transformaciones territoriales con el Gobierno Nacional, o sea el DNI de la paz, es esto que estamos planteando aquí ¿Cómo se va dialogando? Desescalando el conflicto ¿Cómo se va negociando? Lo que no pueden hacer no podemos hacer nosotros, sino que lo tienen que hacer la justicia y ¿Cómo se va implementando? Transformando a la vez el territorio y eso plantea una lógica distinta a lo del 2016.

Continuemos. Así va Nariño y su propuesta de paz territorial, con una disminución significativa de los hechos victimizantes, yo quiero que el País mire a Nariño y mire lo que está ocurriendo aquí. La reducción de desplazamiento forzado en el

Departamento de Nariño del 2023 al 2024 fue del 31%, en el último trimestre del 2023 y el primer trimestre del 2024, se generaron esas cifras que ustedes ven allí. Por eso cuando miran y contrastan este primer semestre de junio del 2024 y 2025 pasamos de catorce mil novecientos noventa y cinco mil personas, a mil cincuenta y tres desplazadas, es decir un 93% de reducción del desplazamiento forzado. Y la reducción del confinamiento, mírenlo ustedes allí, un 40% pero ya en el semestre esa reducción es del 71%. Si ustedes van a las zonas donde opera tanto Comuneros del Sur, como la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, esa reducción es más significativa, porque esto es el promedio del departamento.

Por favor, este es el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, en Nariño pasamos de catorce niños a cuatro. Y miren ustedes el panorama a nivel de Colombia, en el 83, en los 2023 ciento ochenta y cuatro niños, en la guerra 2024 cuatrocientos nueve. Miren los casos de Nariño cuatro, los del Cauca trescientos niños, esto es una tragedia, y Norte de Santander catorce. Esto muestra sin duda con los subregistros, que hay una atención importante, miren ustedes salvamos en el 2024, sacamos de la guerra cincuenta y ocho niños de acuerdo a una Mesa de Trabajo, que tenemos con el ejército y con ICBF. Cincuenta y ocho niños se les restableció sus condiciones. Ahora en la ruta de prevención que tenemos, que no existía en el 2023, en el 2024, veintiuna personas, niños, que sus madres nos avisaron que estaban en riesgo de ser reclutados y eso significa que salvamos a estos niños de entrar a los grupos armados. En el 2025, van seis personas.

Continuemos. Este es el caso de reducción de personas afectadas por minas antipersonas 88.23%, porque se desescaló el conflicto, ya los tres grupos grandes que hay aquí, dos de ellos están negociando con el Gobierno nacional, hay uno que opera en la cordillera, en donde un fuerte movimiento de seguridad, nos mantiene a raya ese proceso. Continuemos, este caso es bien importante señores Representantes, homicidios de líderes sociales certificados, veintiún casos en el 2023, dos casos en el 2024. Continúe, y este caso es muy importante señores Senadores Representantes y al público en general, la paz tiene que ser una política de Estado, la paz no puede ser de un grupo o de otro, ni tiene carácter ideológico, lo que ustedes ven en este mapa es ¿Como en los distintos Gobiernos? Hasta el Gobierno del Presidente Petro, el conflicto ha cambiado de manera estructural, de manera significativa.

Por ejemplo, en los dos Gobiernos del Presidente Uribe, bajó del 71 a 34%, eso quiere decir que estructuralmente cayó treinta y cuatro puntos, las muertes, los homicidios en el País, porque hubo dos gobiernos con una sola política: seguridad. Pero luego con los dos Gobiernos de Santos, cayó diez puntos más y estamos en veinticinco y de ahí hemos gravitado de veinticinco a veintiséis. Cada Gobierno cambia la política, uno de seguridad, otro de paz,

pero esto debe ser una combinación de seguridad y paz, aquí no nos pueden meter en la lógica de una discusión política, si no entendemos esto ¿A dónde debe llegar esto? Si tenemos una política de seguridad y paz, de veintiséis a dieciséis o 15%, ahí deberíamos estar gravitando, pero si hay una política en la que, como Estado, el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo, construimos una sola política de seguridad y paz.

Aquí, quiero demostrarlo claramente en lo que está pasando en parar esta máquina de guerra en el Departamento de Nariño. Pasemos un poquito más rápido. Éstos son los históricos homicidios del 2019 al 2026 en Colombia, ustedes lo ven, bajaron en la pandemia, subieron otra vez en el 2021, hasta el 2026. Nos vamos a mantener allí, no es cierto que aquí la violencia se haya incrementado, más allá de lo que se ha venido de manera histórica, como ustedes lo ven allí, pero lo que sí hay que entender, es que territorialmente se distribuyó de manera alarmante. Continuemos, estos son los casos de Nariño, si ustedes lo ven, treinta y cinco en el 2019, en el 2026 alcanzamos ya y en el 2023, el promedio del País y gracias a los procesos de paz, que hoy tenemos en el departamento, en el 2024, 20.94 homicidios por cada cien mil habitantes y en el 2025 proyectamos a dieciséis homicidios por cada cien mil habitantes en Nariño. Miremos el caso de donde estamos y por eso toda la gente que va a intervenir aquí, le va a decir ¿Por qué estamos sintiendo la paz, en este departamento?

Continuemos, esos son los homicidios en Pasto, que es nuestra ciudad, que tenía en el 2019, 13.49 y hoy proyectamos 7.74 para el 2024 y 7.69 para el 2025. Eso significa que nuestra ciudad capital, recibe menos desplazados, recibe menos violencia. Y miremos los otros, miren el caso de Tumaco, yo quiero que atiendan muy bien este caso por favor, el caso de Tumaco 85.45, ese dato es lo que había en el País en 1991, cuando la guerra contra el narcotráfico. Miren ustedes en Tumaco 84.45 asesinatos por cada cien mil habitantes, miren en donde estamos de manera estructural ya en el 2024, 21.72, estamos por debajo del promedio nacional y proyectamos aquí en Tumaco, esto llegue a 14.16. Pero aquí ¿Qué significa esto? Turismo, hoy ustedes están seguros en un territorio seguro, porque la política de seguridad y paz, aquí ha venido mostrando estos resultados. Compañeros, por eso es que vemos que hoy, a diferencia del 2023, ustedes no podían entrar a sus veredas, nadie podía entrar ni salir a las 5:00 de la tarde de sus veredas, estos son los datos, gracias a los procesos de paz que está llevando el Gobierno nacional.

Continuemos, Barbacoas miren ustedes, llegamos en el 2020 hasta sesenta y uno de cada cien mil habitantes, miren el 2024 como Alcalde, tenemos diez punto veinticuatro y el Alcalde va a defender con las garras este proceso. Porque efectivamente se siente y esperamos que proyectado llegue a 10.19. Eso es, la paz en términos de parar la máquina de muerte. Continuemos, el Charco miren ustedes, en

el 2021, 65.62 y hemos bajado a veinticinco, más abajo del promedio Nacional, esto es histórico para esta región y proyectamos llegar a 12.82. Sigamos, este es el caso de Samaniego, que sí es una población muy pequeña donde había muchos asesinatos, llegamos a ciento veintiún habitantes por cada cien mil habitantes y hoy miren, cómo bajamos del 2023 al 2024 a 39.82 y proyectamos llegar a treinta, todavía estamos por encima del promedio Nacional. Pero sin duda, los impactos son muy importantes en materia de desescalamiento del conflicto.

Yo quiero dejar aquí, para que ustedes vean, miren a Colombia en la raya blanca, miren a Tumaco como cae, miren a Nariño cómo cae y miren a Pasto que es nuestra ciudad capital. Por esta razón hoy, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, hoy toma la elección de hacer BIOEXPO 2025 en Pasto y por supuesto la macrorrueda de negocios del País de la belleza en Pasto del 4 al 5 ¿Por qué? Porque hay condiciones de seguridad, que seguramente no las hay en otras partes.

Amables Representantes, Senadores, la paz tiene que ser una política de Estado, no es de un color, ni de otro, pero claramente como hemos demostrado allí, hay momentos donde dos Gobiernos, han bajado de manera significativa los indicadores de esta máquina de muerte, porque han continuado una política de seguridad y el otro una política de paz. Hoy, el desafío de este territorio, desde aquí, le planteamos la voz al País y al mundo, lo hemos dicho, no nos dejen colgados de la brocha. Al País le decimos, antes se decía que Tumaco era el municipio más violento del País, hoy es el tercer municipio menos violento del País, por eso hoy, el turismo, aquí usted viene y no encuentra una habitación para hospedarse y eso es en época de festivos y no festivos y eso muestra que esto está moviendo la máquina de la economía.

Pero necesitamos sin duda que el Congreso, no nos deje colgados de la brocha, cuando estamos mostrando que estos resultados no tienen que ver nada con colores políticos. La paz no puede ser y no la pueden meter en un escenario de la discusión política. Aquí ha habido una clara orientación en términos de seguridad con nuestras Fuerzas Armadas y de Policía, pero también de diálogo de paz continuado. El reto es bajar sin duda, les digo aquí, es bajar de manera significativa, de manera estructural esa máquina de muerte que ya se hizo en un periodo, 34% en el periodo del Gobierno del Presidente Uribe, en los dos Gobiernos, del Presidente Santos en los dos Gobiernos un 10%, 10 puntos y esperamos que en el debate del Congreso, se debata con datos, porque el dato puede sin duda transformar el relato, necesitamos que el País entienda que aquí estamos construyendo la paz.

Termino diciendo, transformaciones territoriales como estas que vemos aquí, en términos de disminución de homicidios. Pero hoy puedo decirles que en el Telembí donde está Barbacoas, Magüí y Roberto Payán, las transformaciones territoriales se sienten en la Universidad de Nariño que llegó

a Barbacoas, se siente que el puente sobre el río Telembí ciento siete mil millones que es histórico para pasar de Magüí a Roberto Payán y ya no estar utilizando ese infame ferri. Y por supuesto el aeropuerto de Magüí, el acueducto de Magüí, el acueducto de Barbacoas, que será el primer acueducto de la Costa Pacífica. Pero también el puesto de salud de Barbacoas, de Magüí, de Roberto Payán y por supuesto, si usted ve la carretera de Roberto Payán a la Guayacana, pues significa eso, que estamos transformando el territorio. Al País hay que decirle que, a diferencia del 2016, aquí está llegando la transformación del territorio.

Pero lo más importante y con esto cierro señores Representantes y Senadores. Lo que vivimos en Anorí, Antioquia y lo que vivimos en Cali, pero principalmente lo de Anorí, lo cual lamentamos completamente y lo rechazamos, fueron la muestra de dos políticas distintas. Una búsqueda de sacar dieciséis mil hectáreas por la vía de la erradicación y ponen a nuestros Policías, a por supuesto hacer ese retiro de la coca, cuando realmente el problema es social y acá estamos en un compromiso de al menos veinte mil hectáreas de sustitución de cultivos de uso ilícito, acompañado de estos dos procesos de paz, en la que hoy estamos diciéndole al País, que el modelo es de la sustitución de las economías ilegalizadas.

Por eso la gente aquí está comprometida con la sustitución, como un elemento de transformación de esas economías, para que nuestros policías no tengan que padecer el riesgo de un eventual ataque de estructuras armadas que defienden su negocio. Aquí está funcionando la Paz Total, porque la Paz Total, porque la Paz Total puede ser la política pública, pero la estrategia debe ser diferenciada por territorio, no nos dejen colgados de la brocha. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, señor Gobernador. Le damos la bienvenida al Honorable Representante Gerson Lisímaco, bienvenido Representante Gerson, al Honorable Senador Benavides y al Representante Erick Adrián Velasco. Seguidamente tiene su intervención, el señor Alcalde Félix Henao, Alcalde de Tumaco, por diez minutos. Muchísimas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Félix Henao, Alcalde de Tumaco:

Muy buenos días para todas y para todos. Hoy es un día histórico para el municipio de Tumaco, donde quiero agradecerle a la Comisión Primera y a los Honorables Representantes y Senadores, de venir a hacer esta Sesión acá, agradecerle también a usted señor Gobernador, por esa intervención, donde hace un resumen de todo lo que está viviendo el municipio de Tumaco y principalmente los doce municipios de la Costa Pacífica. Quiero saludar a mis compañeros Alcaldes de los demás municipios, de acá del Pacífico Colombiano, alrededor de doce, al Alcalde de Sotomayor y a toda la Mesa Directiva, que nos acompaña.

Pero principalmente este saludo es para las comunidades, directores y líderes sociales, que están hoy aquí en este recinto y mirando que esa transformación que nosotros estamos viviendo, es una realidad. Aquí hablamos con cifras, pero nosotros somos locales y sabemos que es la realidad. Cuando el Gobernador se refiere, que hoy ocupamos el tercer puesto a nivel Nacional del municipio más seguro, le quiero informar Gobernador que somos el segundo hoy, somos el segundo, porque ya pasamos estas estadísticas y eso demuestra que aquí se está haciendo unos diálogos de paz, en un territorio donde la violencia era lo principal que caracterizaba a los tumaqueños y a la gente de la costa. Había barreras invisibles donde no podíamos visitar a nuestros compañeros del Pacífico, entre alcaldes, entre líderes, entre familiares de un municipio a otro, porque no se podía transitar por el mar o por las vías, para poder llegar a estos lugares.

Y hoy, cualquier persona del interior del País puede abordar un taxi, un avión y llegar aquí y recibe calurosamente ese cariño de los tumaqueños y la gente del Pacífico, para poder disfrutar de las playas más hermosas que tiene Colombia. Porque por primera vez en el año 2024 y 2025, se han explotado esas playas que son las más grandes del País y no tenemos que envidiarle nada a las demás ciudades como San Andrés y Cartagena, sino que hoy tenemos unas playas que, por primera vez, están siendo disfrutadas por las comunidades.

Pero el llamado hoy se hace una realidad de que tenemos un líder en el departamento, que le viene apostando a este proceso, pero los Alcaldes no nos quedamos atrás también y los Alcaldes venimos impulsando todos esos diálogos de paz ¿Por qué? Porque junto con la fuerza pública, hemos podido realizar diferentes operaciones, diferentes acercamientos, para brindarle seguridad al territorio. O sea que hoy no solamente depende de unos grupos armados que tienen la tranquilidad del municipio, sino que también depende de la institucionalidad que hemos venido haciendo con nuestra Policía y Ejército, acá en el territorio para poder garantizar esa seguridad que tenemos. Y así hemos venido interviniendo en diferentes escenarios y diferentes ocasiones con Fuerza Pública, donde esa permanencia garantiza, que estas comunidades no tengan miedo de seguir en un proceso de paz y poder continuar para poder llegar a esa Paz Total, que tanto anhelamos nosotros.

Pero usted Gobernador lo acaba de decir, es una Paz Total, con inversión social y gracias a esa inversión social que tenemos en articulación con el Departamento de Nariño y con los Alcaldes del municipio, podemos decir que se vienen haciendo inversiones que jamás en la historia del Departamento de Nariño, se habían puesto los ojos ante un pacífico que ha sufrido ese flagelo de la guerra. Y para nosotros es un orgullo hoy, cuando el Ministro de Defensa viene por primera vez a un corregimiento, donde nunca antes lo había visitado un Ministro de Defensa, que es el corregimiento de

Llorente y era reconocido por su violencia y ese Ministro vino y caminó unas tierras, que están en paz hoy y se lleva un producto agrícola, que es una panela hecha en la Laguna de Chimbusa, donde sin temor a que le pasaran unos grupos armados, una panela la pudo disfrutar con todo su gabinete en Bogotá y poder disfrutar sin temor a que tenga esa desconfianza que pudiese tener algo esa panela. La transparencia que hay en esos territorios y demuestra esta fortaleza que tenemos para construir esta paz, que tanto anhelamos.

Solamente a ustedes Honorables Representantes y Senadores me queda por decir lo siguiente, no abandonemos este barco que ya hizo su zarpe desde el puerto, este barco que lleva las banderas de la paz, este barco que lleva la esperanza de unos pueblos que han sufrido la guerra durante muchos años. No queremos que nos recuerden a nosotros o que sigan las comunidades indígenas, colocando sus vidas o las comunidades afrodescendientes o los negros de acá del Pacífico que somos, colocando nuestros muertos.

Queremos que esa garantía se pueda brindar para que estas comunidades tengan un progreso y que tengamos hoy nosotros una vida mejor de la que hemos llevado durante todos estos años ¿Por qué? Por el temor de la violencia. A eso los invito, a que sigamos nosotros unidos por la transformación de este territorio y por la Paz Total, que queremos los tumaqueños y que luchamos día a día, hasta que terminemos nuestros mandatos aquí, con todos los Alcaldes del Pacífico, con usted señor Gobernador, vendiendo de la mano para poder llegar a esa Paz Total que tanto anhelamos. Muchas Gracias.

Presidenta:

A continuación, tendremos una contextualización del Proyecto, a cargo de nuestro señor Viceministro, doctor Yefferson Mauricio Dueñas Gómez, Viceministro de Promoción de la Justicia, del Ministerio de Justicia, quien representa hoy, el día de hoy, al señor Ministro de Justicia. Adelante señor Viceministro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Yefferson Mauricio Dueñas Gómez, Viceministro de Promoción de la Justicia:

Bueno, muy buenos días para todos, un saludo especial a las delegaturas y a los miembros de las comunidades de Tumaco y de Nariño en general. Un especial saludo al doctor Luis Alfonso Escobar, Gobernador del Departamento de Nariño, al doctor Félix Henao Alcalde de Tumaco, a los Honorables Congresistas que hoy nos acompañan: la doctora Ana Paola García Soto, el doctor Alirio Uribe, Representantes y Coordinadores Ponentes, quienes han asumido la vocería de este Proyecto de Ley, promovido desde el Gobierno nacional. Al Senador León Fredy Muñoz, los Representantes Orlando Castillo, Alejandro Ocampo, Alberto Benavides, Erick Adrián Velasco, que acompañan el desarrollo de esta Audiencia. Al doctor Gerson Lisímaco Montaña. Comisión Primera de Cámara, la doctora

Amparo Calderón, como Secretaria de la Comisión Primera de Cámara.

A los Alcaldes de los municipios de Nariño que nos acompañan hoy, el Alcalde Jonathan Apraez de Sotomayor; el Secretario de Agricultura del Charco, en representación de la Alcaldesa de Charco, Donar Caicedo; Alcalde de Mallama Giovanni Muñoz; la Alcaldesa de Francisco Pizarro, Mireya Ballecilla; Alcalde de Barbacoas, doctor Mario Hurtado; el Alcalde de Roberto Payán, Javier Segura. Al doctor David Cruz, quien representa a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y nos ha acompañado no sólo en esta Audiencia, sino en toda la construcción del proceso, o todo el proceso de construcción de esta Ley o este Proyecto de Ley. Señor Carlos Henao, Jefe Negociador del Gobierno Nacional en este, en los procesos que se adelantan en el Departamento de Nariño, a la Diputada Rosita Guevara y a todos y cada uno de ustedes, quienes participan y participarán activamente el día de hoy.

El mensaje del Gobierno nacional es absolutamente claro, el Gobierno nacional le ha apostado y le continuará apostando y jugándose la por alcanzar la paz, la seguridad ciudadana y la justicia social, a pesar de las dificultades, a pesar de los graves problemas de orden público que aquejan al País y por el cual se solidariza con las víctimas de los hechos más recientes. Consideramos que la salida negociada al conflicto, sin la renuncia por supuesto al monopolio de las armas, es el escenario ideal para el desescalamiento, del conflicto, para la búsqueda de la paz y la justicia social y para la transformación de los territorios.

Las cifras que hoy nos presenta el señor Gobernador, son sumamente alentadoras y son un balance, un indicador de que vamos en la dirección correcta, que es esta la vía para solucionar las enormes dificultades, que hoy nos aquejan. El acompañamiento de la fuerza Pública, de las autoridades del orden local que hoy hacen posible también la realización de esta Audiencia, pero que garantizan la seguridad ciudadana, es fundamental para el buen éxito de este tipo de actuaciones y el buen éxito de este tipo de procesos.

Para la Sesión, para la jornada de hoy, queremos o tenemos básicamente tres expectativas. En primer lugar, queremos contarles ¿De qué se trata este Proyecto de Ley? Que tiene tres ejes, ya los mencionaremos con algún detalle y ya los exploraremos a lo largo del día de hoy. En segundo lugar, queremos compartir y conocer las expectativas y las experiencias de ustedes como comunidad, ese es el objetivo central de esta Audiencia, para llevar insumos de cara a la construcción de la propuesta en la que viene trabajando y a la Ponencia, en la que va a trabajar el Gobierno nacional. Me voy a detener muy rápidamente a contarles ¿De qué se trata este Proyecto de Ley? Pero no quisiera agotar el tiempo, sino conocer más de sus expectativas.

Este Proyecto de Ley tiene tres ejes centrales. Uno, la búsqueda de la paz a partir de la desmovilización,

la negociación con grupos armados organizados y grupos al margen de la ley, que han digamos participado en el conflicto armado interno. Para eso se establecen algunos beneficios de orden penal, de orden punitivo, acompañados de, por un lado, aportes significativos de verdad, por otro lado, la reparación a los territorios, la restauración de los territorios y por otro lado, la consecución o la entrega de la verdad, para desentrañar y conocer ¿Cuáles son las raíces de este conflicto interno? En segundo lugar, se establecen algunos tratamientos de sometimiento y desmantelamiento de bandas o estructuras criminales de alto impacto, especialmente para comunidades o en zonas urbanas. Y en tercer lugar, se establecen algunos tratamientos punitivos o algunos beneficios punitivos, para quienes hicieron parte de los movimientos de protesta social, en el año 2021 y la época convulsionada de aquel entonces.

Para lo que concierne al Departamento de Nariño y particularmente al municipio de Tumaco, la propuesta que se ha hecho, apunta al establecimiento de penas alternativas, unos beneficios punitivos entre dos y cinco años, para quienes hicieron parte de grupos o han hecho parte de grupos al margen de la ley. Y unas medidas restrictivas de la libertad para máximos responsables entre cinco y ocho años, acompañado de unos beneficios que supone, digamos la entrega total de armas, el desmantelamiento de las organizaciones, la entrega de menores y su digamos completo retiro del conflicto, la renuncia a las economías ilícitas y la contribución a la transformación del territorio.

En estos escenarios, el propósito es aplicar un marco de justicia transicional, que permita la negociación y quienes hacen dejación de armas, se someten a procesos de paz, no tengan que retirarse o abandonar sus territorios, sino que sean el eje de la transformación territorial, ese es el objetivo principal de la apuesta por la que se hace este Proyecto de Ley, en lo que tiene que ver con las organizaciones o los grupos armados organizados y al margen de la ley.

Insistimos y no voy a detenerme en los otros dos aspectos, es decir el que tiene que ver con la política de sometimiento y del desmantelamiento de las estructuras organizadas criminales o las bandas, ni el que tiene que ver con los beneficios o los tratamientos penitenciarios para los miembros de la protesta social, porque desde el Gobierno nacional consideramos que es el primer eje, el de la negociación de los procesos de paz con los grupos armados organizados el que concierne especialmente a Nariño, el Departamento de Nariño y al municipio de Tumaco y otros municipios, cuyos representantes hoy nos acompañan.

El mensaje es básicamente uno. No podemos a pesar de las dificultades, abandonar la búsqueda de una salida negociada al conflicto armado, a pesar de las dificultades, a pesar de que haya quienes quieran detonar los procesos de negociación. Consideramos y nos mantendremos firme, en la idea de alcanzar la paz, por una salida negociada al conflicto. Los invitamos en la jornada de hoy, a que nos cuenten

sus experiencias, las expectativas que ustedes tienen, en relación con estos procesos de desmovilización ¿Cuáles son las percepciones? Y ¿Cuáles son las inquietudes o las dudas que puedan tener sobre el particular? De manera que los Representantes Ponentes, cuenten con los mejores elementos de juicio, con todos los insumos. El señor Gobernador y el señor Alcalde nos daban sus experiencias, sus aportes en relación con ¿Cómo se ve? Y ¿Cómo estadísticamente la negociación y el diálogo, han desescalado el conflicto en el departamento de Nariño?

Queremos conocer entonces las expectativas tanto de las comunidades, como de quienes han hecho parte de los grupos de víctimas y diferentes colectivos, con el fin de hacer de este Proyecto, el mejor Proyecto posible, que no sea un Proyecto impuesto desde Bogotá, sino que tenga el enfoque territorial al que hacía referencia el Alcalde y porque consideramos que efectivamente, ese debe ser el eje en la construcción y la articulación de la paz. Sin más preámbulo, entonces daría la palabra, entiendo al Representante Uribe, para ahondar en algunos elementos de este Proyecto de Ley. Muchas gracias y de nuevo bienvenidos todos sus aportes, todas sus inquietudes, todas sus consideraciones, porque es desde acá donde se construye la paz y la seguridad. Muchas gracias.

Presidenta:

Gracias señor Viceministro. Seguidamente tenemos la intervención de uno de los Ponentes Coordinadores, una persona quien a lo largo de los años y de la vida, ha conocido nuestro País y ha vivido de cerca todos los momentos históricos de Colombia. Sea usted bienvenido en su intervención, doctor Alirio Uribe Muñoz, Coordinador Ponente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Bueno, muy buenos días, un saludo muy especial para todas las autoridades que ya se han saludado acá, por razones de tiempo no voy a repetir, agradecer a mis colegas de la Comisión Primera, también a los Senadores que se han sumado a otros miembros por fuera de la Comisión, a los tres Congresistas acá del departamento, al Senador Carlos Alberto Benavides, al Representante Erick Velasco, al colega Gerson Montaña de las Curules de Paz, Y por supuesto saludar a las organizaciones de Víctimas, a los consejos comunitarios, a las organizaciones populares, a todas las autoridades que están acá.

Este Gobierno se comprometió con el País a avanzar en un proceso de Paz Total. La primera Ley que aprobamos en el Congreso, fue la Ley 2272 del 22, que fue la primera Ley que sancionó el Presidente Gustavo Petro, que fue la Ley de Paz Total. Hoy hemos aprobado más de ochenta y tres leyes, que tienen que ver con la agenda del Cambio, que por supuesto no voy a hacer referencia acá. Pero hay muchos documentos, que, si los sumamos, nos dan el marco jurídico de lo que sería la Paz Total. Por un lado, el Plan Nacional de Desarrollo, por otro

lado, la nueva política antidrogas, por el otro lado la nueva política de seguridad humana, por supuesto la ley de Paz Total y nos hace falta un pedacito que es este Proyecto de Ley, que establece el tratamiento penal diferenciado, para dismantelar y someter organizaciones al margen de la ley.

Y creo que es importante haber escuchado acá al señor Gobernador, porque como él lo dice, si el conflicto es territorial, la paz debe ser territorial y ese enfoque, es el enfoque correcto. Lo que hace la Comisión Primera Constitucional, es poner a consideración del País el Proyecto y no es gratuito que se haga acá en Tumaco. Porque en Tumaco históricamente señor Gobernador, hemos tenido muchos grupos armados ilegales y necesitamos recuperar el monopolio de las armas, a través de una política que busca someter a estos grupos a la justicia. Y por eso, es importante entender este Proyecto de Ley, en esa dimensión de ¿Cómo lograr? Que realmente el Estado Colombiano le garantice a más de trescientos municipios, que hoy padecen grupos armados ilegales, un País en paz y un País con derechos y libertades.

Y por supuesto, que este Proyecto de Ley que ha sido discutido en escenarios académicos, con expertas, expertos, que tiene aval del Consejo de Política Criminal, que tiene aval del Ministerio de Hacienda en materia presupuestal, pues debe ser discutido en los territorios, con ustedes, para que ustedes hagan observaciones, hagan propuestas, de tal manera que con la doctora Ana Paola, como Coordinadores Ponentes y con los Ponentes de la Comisión, podamos mejorar esta iniciativa Legislativa, para que logre el cometido de que estos grupos se dismantelen. El principio de esto es la verdad, es poder someter estos grupos sin impunidad, con unas penas alternativas que ya han sido reconocidas y aceptadas por la Corte Constitucional, en el caso de Justicia y Paz, en el caso de la Justicia Especial para la Paz, en la JEP, que han sido acogidas y respetadas también por la Corte Penal Internacional.

Y que obviamente, cuando estamos hablando de graves crímenes, de crímenes de lesa humanidad, de crímenes de guerra, pues se necesitan unos mínimos de verdad, de justicia, se necesita que devuelvan los secuestrados, que devuelvan los niños reclutados, que entreguen los bienes, que digan ¿Quiénes son los máximos responsables? Que dismantelen realmente las estructuras criminales. Ese es el objetivo básico de un proceso de sometimiento.

¿A quiénes está destinada la Ley? Está destinada a los GAOMIL, hay una regla, unas siglas allí, quiero definir las, a grupos armados con control territorial y fines políticos. A los GAO, que son los grupos armados con control territorial sin fines políticos. A los EAOKAI, que son grupos jerárquicos en redes con delitos permanentes, violencia sobre la población y economías ilícitas. Incluye desmovilizados que colaboran con su dismantelamiento. Los financiadores que son los que han aportado recursos, para el sostenimiento

de estos grupos armados, como el narcotráfico, la minería ilegal, el tráfico de personas, otras economías ilegales. A los colaboradores, que son los que facilitan o se benefician de los crímenes sin ser los directamente autores responsables. Y también hay un capítulo para aplicárselo, a quienes participaron del estallido social, de la protesta y están recluidos en la cárcel.

De tal manera que este Proyecto, establece unas reglas para juzgar, actores armados ilegales y personas involucradas en todos estos crímenes. Tener claro que aquí no estamos creando otra Jurisdicción de Justicia Transicional, eso ya existe, ya existe Justicia y Paz, ya existe la Justicia Especial para la Paz. Aquí lo que se está, es dándole facultades a los Fiscales, a los Jueces, al sistema penitenciario, a las entidades de control, a la Procuraduría y demás, para que, usando, las herramientas del Poder Judicial, podamos someter a estos grupos.

Recuerden ustedes que la paz es un proceso complejo, en el proceso de paz interviene el Gobierno Nacional, la política de paz la dirige el Presidente con el Comisionado de Paz, con los diferentes voceros en las Mesas de Negociación. Interviene el Congreso, que fija los marcos legales para la paz. Intervienen los Fiscales, los Jueces, los Tribunales, la Corte Suprema, que son los que van a entregar, esas penas alternativas a los que se sometan a la justicia. Pero también interviene pues, todo el Sistema Penitenciario y demás, es decir, todos los Poderes Públicos intervienen en los procesos de paz. El Congreso fija el marco, insisto, pero eso tiene un procedimiento con voluntad del Gobierno y de las demás entidades.

¿Por qué es necesario que se haga este proceso? Nosotros hoy tenemos andando ocho procesos activos de Mesas de diálogo, con grupos de naturaleza política, como Comuneros del Sur, entiendo que nos van a hablar acá, la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano y el Estado Mayor de Bloques y Frentes, tres grupos de naturaleza política, que están esperando este tipo de marcos jurídicos. Tenemos dos GAO, está el Clan del Golfo y las Autodefensas de la Sierra, que están también esperando un marco jurídico, para un eventual desmonte y dismantelamiento de estas estructuras, que hacen tanto daño al País. Por supuesto, que todas las organizaciones que estamos hablando, son organizaciones criminales, organizaciones que han cometido graves delitos y que estamos mirando ¿Cómo? a través de un proceso, se pueden dismantelar. Y hay procesos también con lo que llaman las bandas criminales en Quibdó, en Medellín, en Buenaventura.

Por eso es urgente que ustedes desde los territorios, que son los que padecen la guerra, que son los que padecen el conflicto, pues apoyen estas iniciativas que sin duda, pretenden que el Estado pueda recuperar, insisto ese monopolio de las armas, dismantelar estos grupos y que el Estado haga presencia. Nosotros le reclamamos al Estado, que en los territorios no pueden hablar solamente con los

grupos armados, los grupos armados no son voceros de las comunidades, ni de los sectores sociales, ni mucho menos de las víctimas.

Y por eso, importante hacer estas Audiencias Públicas, vamos a estar en Medellín el jueves, vamos a estar el lunes en Bogotá y va a ser una discusión con mucha gente, para mejorar este Proyecto. Estamos atentos para escuchar todas las sugerencias, las inquietudes y de esa manera, mejorar esta iniciativa Legislativa. No olviden ustedes que el País necesita paz, para el desarrollo, para la inversión, para el turismo, como decía el señor Gobernador.

Y necesitamos una Colombia, donde los jóvenes, los niños, los jóvenes de este País, no mueran ni como policías, ni como soldados, ni como guerrilleros, ni como paramilitares, ni como miembros de una banda criminal, necesitamos que nuestros jóvenes y nuestras jovencitas se mueran de viejitos, en un País en paz y en un País que garantice una vida digna con justicia social, con justicia climática, con vida para toda la gente. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, Honorable Representante Alirio Uribe, Coordinador Ponente del Proyecto de Ley número 002 de 2025. A continuación, tendremos la intervención de los Alcaldes: Mario Alexander Hurtado Quiñones, Alcalde de Barbacoas y Jonathan Apraéz Marroquín, Alcalde de los Andes Sotomayor. Ambos una intervención de cinco minutos, para poder dar inicio a escuchar a las comunidades. Adelante, señor Alcalde.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Mario Alexander Hurtado Quiñones, Alcalde de Barbacoas:

Muy buenos días a todos los presentes, saludo especial por supuesto a nuestro querido Gobernador, el doctor Luis Alfonso Escobar, saludo muy especial al doctor Yefferson Dueñas Viceministro de Justicia, saludo a los Alcaldes de la Costa Pacífica y compañeros, al doctor Félix Henao anfitrión de este evento. Saludar por supuesto a los Representantes de la Cámara que se encuentran en este recinto, muy especialmente a mi amigo Ocampo, Alejandro Ocampo amigo de lucha y de tertulias en la Universidad Santiago de Cali, bienvenido a mi municipio. De igual manera saludar a las delegaciones del Gobierno nacional, en especial al Comisionado de Paz, al Representante y por supuesto a los Diputados del Departamento de Nariño.

Hemos escuchado atentamente cada una de las intervenciones que se hacen en esta mañana. Pero lo primero que tenemos que precisar nosotros, querido Gobernador, es que hoy se está sentando la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, con la institucionalidad aquí en el Departamento de Nariño. Es algo que vengo precisando, porque a veces de forma maliciosa, consideran que en este gran trabajo que estamos haciendo aquí en el Departamento de Nariño, para salvar vida, es porque estamos contemporizando con los violentos

que tenemos en el departamento. Y eso aquí hay que dejarlo claro, aquí hay una institucionalidad trabajando por la paz y queriendo salvar la vida de nuestros hermanos, de nuestros hijos y de nuestros padres.

Nosotros no contemporizamos con ningún alzado en armas, nosotros creemos en la democracia, creemos que el Departamento de Nariño tiene todo para triunfar a nivel nacional y a nivel internacional, porque somos departamento rico absolutamente en todo. A nosotros como institucionalidad nos duele, los quinientos desmovilizados de las FARC, que han perdido la vida después que suscribieron los acuerdos. Nos duele la muerte de un Precandidato a la Presidencia del País, que eso en una democracia, no puede estarnos pasando a nosotros. A nosotros nos duele la muerte de los Policías, mi querido Coronel, nos duele lo que pasó hace tres días y no podemos seguir caminando en esta estela de muerte, únicamente atendiendo a intereses políticos.

Porque la paz en Colombia, no se ha hecho señores, solo porque los políticos no hemos tenido la grandeza, de primeramente reconciliarnos entre nosotros. Y aquí debemos caminar en ese sentido y en esa dirección, de que no puede ser posible que miremos estos departamentos, estos municipios, como territorios alejados que no hacen parte de Colombia. Y de forma muy maliciosa y no es porque lo haya dicho usted señor Viceministro, cuando escuchamos los territorios, las provincias, no somos ni territorios, ni provincias, somos municipios de un País llamado Colombia y merecemos vivir nosotros en paz, queridos compañeros y compañeras.

Y señor Gobernador, usted decía de manera bastante jocosa, que no nos dejen colgados de la brocha, no es ni siquiera dejarnos colgados de la brocha, sino trabajamos, para que el marco jurídico de la paz, el Proyecto de Ley número 002 del 2025 radicado en la Comisión Primera de la Cámara, no sale adelante, así como en el 92, en la Mesa de Paz de México entre el Gobierno nacional y las FARC, alguien terminó diciendo que íbamos a haber diez mil muertos después y fueron muchos más muertos después.

Si aquí en el departamento no se logra aprovechar la oportunidad real que tenemos, vamos a haber nuevamente diez mil muertos después. Y resulta que esos muertos no los va a poner ningún Congresista de la República, esos muertos los van a poner sus hijos, sus hermanos, sus esposas, sus esposos, tal como nosotros lo hemos vivido aquí en el territorio. La persona que les habla y a veces es bueno recordar cosas, nosotros perdimos a nuestro padre en la guerra, hace veinticinco años y siempre de donde hemos estado, hemos defendido el derecho que tenemos nosotros a vivir en paz.

Señor Viceministro, el Proyecto de Ley mencionaba algo muy importante y era el alistamiento institucional, que no es otra cosa que ¿Cómo? Lo que se está construyendo para que sea norma un día, puede integrarse a los planes de

desarrollo, a los planes de inversión, a los PDET y demás. Porque de nada va a servir, que hoy se hagan unos esfuerzos, si el Estado no se concientiza de una vez por todas, independientemente quién sea el próximo Presidente de la República. Que dónde no hay acueductos, dónde no hay carreteras, donde no hay escuelas, donde no hay hospitales, es un caldo de cultivo para que los ilegales lleguen y se asienten.

No es gratuito que nosotros en el Departamento de Nariño, del Cauca tengamos tantos grupos armados y eso va sumado no porque los alcaldes, sean unos descuidados o unos corruptos, tiene mucho que ver, porque no tenemos nosotros la inversión. Ustedes acostumbran a llegar acá al territorio por vía aérea, pero usted va a ver a partir que terminamos el Valle del Cauca, cómo va cambiando la geografía y las vías, que nosotros tenemos en este sector del País. Desde ahí se ve compañeros y compañeras, el trato desigual que nosotros recibimos por parte de la Nación y hoy les estamos pidiendo la oportunidad, que nos brinden un marco jurídico que nos permita a nosotros, tal como dice el señor Gobernador, defender por lo menos la vida de los Nariñenses.

Y aquí hay que viajar señor Gobernador con sus alcaldes, porque usted no está solo en esta dura tarea, aquí hay que viajar compañeros alcaldes y alcaldesas, hay que ir con los compañeros de los consejos comunitarios, con los representantes de las asociaciones de mujeres y demás personas, hay que viajar a Bogotá y sentarse con la Comisión Primera. Y decirle que este Proceso de Paz, no puede entrar en las discusiones políticas actuales del País, eso lo tenemos que hacer. Esto no puede entrar en las próximas elecciones, hace unos días una Candidata a la Presidencia, de cuyo nombre no quiero acordarme, decía que había que volver a meter la fuerza del Estado y yo tendría que responderles que la fuerza del Estado, no es y venir y poner otro fusil más en una esquina de nuestros municipios. Es jugárnosla por la construcción de paz. Sabemos que hay mucha gente cansada, pero aquí el mensaje también a los grupos armados tiene que ser claro, de que realmente se comprometan, de manera real y sincera, a que esto debe cambiar a lo que nosotros hoy tenemos en el departamento.

El señor Gobernador hizo una exposición, si se quiere cuantitativa, excelente, pero aquí hay que preguntarle de manera cualitativa a los campesinos, a las mujeres, a la gente que vivimos en nuestro departamento, en nuestros municipios, en nuestras veredas, en nuestros ríos, las diferencias que hay frente a lo que habíamos vivido anteriormente. Quiero decirle señor Gobernador, que no se encuentra solo en esa tarea, aquí lo acompañamos la mayoría de los Alcaldes de la Costa Pacífica y por supuesto al compañero de los Andes Sotomayor, que también va a tener la oportunidad de hacer una intervención y que nos la jugamos con usted, por su liderazgo, por su compromiso con el departamento, para sacar adelante este proceso de paz, que estamos viviendo en el departamento.

Les agradezco mucho por la atención, decirle doctora Paola, para cerrar, ya me dijo cinco minutos, pero no puedo ser tan corto en la vida, cuando de cosas importantes se habla. Decirle a usted, que usted es una mujer, las mujeres tienen más sensibilidad que nosotros los hombres, no permita, ustedes que son dadoras de vida, no permita que los hijos y las hijas del Pacífico sigan muriendo en una guerra absurda. Muchas gracias y que Dios los bendiga a todos compañeros.

Presidenta:

Seguidamente continuamos, con el doctor Jonathan Apraez Marroquín, Alcalde de los Andes Sotomayor. Adelante señor Alcalde.

La Presidencia concede el uso de la palabra a Jonathan Apraez Marroquín, Alcalde de los Andes Sotomayor:

Muy buenos días con todos ustedes, agradecer la invitación a la Cámara de Representantes, a los Ponentes de esta Ley, a la doctora Ana Paola García, al doctor Alirio Uribe Muñoz, a la Gobernación de Nariño, nuestro Gobernador doctor Luis Alfonso Escobar, al Subsecretario de Paz, Alex Gonzáles, a nuestro colega Alcalde de Tumaco, Félix Henao, a nuestro colega Alcalde de Barbacoas, el doctor Mario Hurtado. Demás colegas Alcaldes y Alcaldesas, a los jefes negociadores, Senadores, Diputados, Diputadas, organizaciones y entidades que nos acompañan hoy.

Quiero hacer una intervención, desde el sentir y la experiencia de nuestras comunidades. En contexto, mi municipio los Andes Sotomayor, es un municipio que está ubicado en la cordillera occidental, es el corazón de la cordillera, pero también limitamos con la subregión Abades. Por nuestra ubicación geográfica, ha hecho que nuestro municipio sea esa frontera, entre varios grupos al margen de la ley, trayendo consigo una condición de zona de conflicto. Ya tenemos más de cinco casos de minas antipersonas, pérdidas de vidas y también amputaciones a algunas extremidades, de algunos casos que se han presentado. En el año 2024, antes que se inicien los diálogos territoriales, se presentaban desplazamientos, confinamientos y conflictos armados en nuestra comunidad, hoy se vive en tranquilidad en los territorios. Hoy quiero hacer un reconocimiento, al trabajo de nuestro Gobernador Luis Alfonso Escobar, que nos ha enseñado que la paz es posible y se forja desde el territorio.

Señores y señoras Representantes a la Cámara, hoy quiero también contarles que nuestro Gobernador, ha puesto su vida en riesgo en pro de lograr esos diálogos territoriales, pero hoy nuestro Gobernador tiene esa misión de seguir buscando esos diálogos, con los otros actores armados para lograr esa paz necesaria para nuestros territorios. Hoy los municipios vinculados al proceso con Comuneros del Sur, por ejemplo, no podemos permitir que luego de que la paz está generando resultados, se recrudezca la violencia a causa de una

posible ausencia de condiciones claras en las reglas de juego, que siguen para quienes están dispuestos a volver a la vida civil.

Este Proyecto de Ley, nos va a permitir que los Procesos de Paz prosperen en este sentido, se debe entender que el marco jurídico además de brindar garantías a los excombatientes, implica brindar con paz, justicia y seguridad a las comunidades que también estamos diciendo SÍ, a los diálogos regionales, si construimos la paz y consolidamos la Paz Total, también debemos pensar en las actividades ilícitas que existen en nuestro departamento, así como en otros departamentos, por ejemplo, la minería informal, en nuestro departamento tiene una condición especial desde el año 2001, con el código de minas, el subsuelo del departamento de Nariño, donde se desarrolla la actividad mineral, fue entregada a las multinacionales, dejando en la informalidad a nuestros mineros tradicionales.

¿Esto que ha permitido? que haya una guerra también por el oro del Departamento de Nariño ¿Cómo se han beneficiado los grupos ilegales? Como las multinacionales no explotan las zonas mineras y se lo hace de forma informal, los grupos cobran unos impuestos, por la explotación de estos yacimientos mineros, fortaleciendo las finanzas.

En este sentido, la Gobernación de Nariño adelanta una Ordenanza, Ordenanza para la creación de la Secretaria de Minas del Departamento de Nariño, es mi solicitud Representantes a la Cámara, que una vez se autorice la creación de la Secretaria de Minas del departamento, a través de ustedes también nos ayuden, a que sean entregadas funciones de Agencia Nacional de Minas. Que esta Secretaria tenga funciones específicas de fiscalización y formalización, para que nuestros mineros tengan acceso a un título minero legal, un contrato de explotación minero. Pero lo más importante, que esos impuestos que se pagan a los grupos al margen de la Ley, se vuelven regalías al departamento y también a la Nación. Eso es la solicitud también que hoy les hago Representantes, que nos ayuden que esas funciones sean entregadas a la Secretaria de Minas.

Ya para finalizar, recordarles que estamos en el mejor momento de la historia, para reconocer las lecciones aprendidas de otros Procesos de Paz. De manera tal, que con este marco jurídico y con los resultados de Paz que estamos viviendo, se aprovechen todas las condiciones para que la inversión social llegue a los territorios y la Paz se cumpla, para todos nosotros. También solicitar muy respetuosamente, a los grupos al margen de la Ley que están en nuestros territorios, que busquen alternativas en los diálogos territoriales que se han planteado, no es justo que sigamos peleando entre nosotros mismos. Es hora de construir entre todos la Paz territorial en nuestro departamento y que seamos un ejemplo, que inspire a nuestro país a consolidar la Paz y también brindar la Paz desde el marco jurídico, que se plantea hoy. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, señor Alcalde. Seguidamente, tenemos la presentación de la Consejería de la Paz, doctor David Cruz, Jefe Negociador del Gobierno nacional.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor David Cruz, Jefe Negociador del Gobierno nacional:

Bueno, buenos días para todos y todas. Antes de iniciar con la presentación de la Consejería, quería ofrecerles unos saludos de Álvaro Novoa, Jefe de la Delegación del Gobierno Nacional con la Coordinadora, que es uno de los Procesos que tiene mayor incidencia en este territorio, lastimosamente por motivos personales Armando no pudo estar acá, al mismo tiempo ofrecerle un saludo por parte del Consejero Comisionado de Paz, el señor Otty Patiño Hormaza, que ha estado muy pendiente de la construcción de Paz Territorial en Nariño y que sabe que esto es uno de los puntos claves y fundamentales, en donde se demuestra la potencia de la política pública de Paz Total.

Lo que voy a hacer en esta presentación, que además va a ser muy corta en un ejercicio de rendición de cuentas ante la comunidad, es presentar lo que consideramos es nuestro diseño de Política Pública de Paz Total y después posteriormente, plantear algunos elementos de avance que hemos desarrollado desde la Consejería, para finalmente concluir en las razones por la que es importante este marco jurídico de Paz Total, porque nos ayuda y contribuye enormemente a las negociaciones que estamos desarrollando ¿Y por qué lo vemos, como un instrumento necesario para la construcción de Paz? Por supuesto, perfectible, por supuesto discutible y cuestionable en algunos puntos, pero como un instrumento que marca la ruta y que nos permite asentar parte de los procesos de transformación territorial, que ya se están desarrollando.

Entonces, no sé si me pueden ayudar. Esta es la primera parte, nuestra Política Pública de Paz Total parte del siguiente diseño, que es un diseño que nosotros hemos construido evaluando la realidad de los territorios y la construcción de Paz, requiere de tres elementos que están interconectados: El primer elemento, es la transformación territorial, nosotros tenemos certeza de que la Paz se construye revirtiendo las economías ilegales que están en los territorios. Economías ilegales que permiten la gobernanza de los grupos armados, que son enormes y que además son transnacionales, que se evidencian con mayor fortaleza en los lugares de frontera y para eso, requerimos de planes de transformación territorial que permitan desarrollar nuevas oportunidades productivas, que permitan interconectar mejor los territorios, que permitan que las capacidades que existen en el territorio, se capitalicen y se ensamblen en redes de producción mucho más hondas y mucho más profundas, para la construcción desde el territorio de nuevas

condiciones de oportunidad social, ese es el primer elemento, la transformación territorial.

Pero, además de la transformación territorial, también necesitamos y eso es fundamental, que los actores armados hagan tránsito a la vida civil, eso significa que dejen las armas por supuesto, pero también que se reintegren, porque como lo sabemos, los Firmantes de Paz en este país, sufren un montón de condiciones que los desincentivan a hacer el tránsito hacia la vida civil, no solo amenazas a la seguridad, sino también estigmatización, desempleo, baja posibilidad de participar en el tejido social. Entonces, necesitamos el tránsito a la ciudadanía, pero necesitamos las condiciones que permitan eso.

Y finalmente, también necesitamos el desescalamiento de las violencias, nuestra comprensión desde la Consejería es que, ya no se trata únicamente de un conflicto entre el Estado y los grupos armados organizados como sucedía por ejemplo, con las FARC que era un Secretariado cohesionado que enfrentaba el Estado, sino se trata más bien de un entrecruzamiento de muchas violencias en el territorio, que implica entre otras cosas, situaciones de extorsión, situaciones de gobernanza criminal, situaciones de privación que disminuyen la efectiva garantía de los derechos.

Entonces por supuesto, estos tres elementos están interconectados y lo que creemos desde la Consejería, es que sí podemos realizar los tres, estamos en el camino a la verdadera construcción de Paz, si logramos generar oportunidades de transformación territorial que mejoren y que reten las redes de economías ilícitas, vamos a desescalar, las violencias. Si desescalamos las violencias al mismo tiempo, vamos a lograr las condiciones para que las personas que hagan el tránsito a la vida civil permanezcan en este, para que se perpetúen en la Paz y para que no contribuyan a los ciclos de violencia, que lastimosamente experimentamos en las regiones.

Y todo esto, debemos hacerlo en perspectiva territorial, no nos sirve pensarlo únicamente en clave Bogotá o en clave Medellín, sino en clave de las necesidades específicas de cada una de las regiones. Si hacemos esos tres elementos, nosotros vamos a lograr las condiciones de una Paz, que progresivamente se va asentar en el territorio y que va a fortalecer la transformación territorial, ese es nuestro objetivo y ese es nuestro diseño de Política Pública ¿Y qué es lo que tenemos que hacer desde la Consejería? Fortalecer, apalancar esos tres elementos, ¿Cómo lo hemos hecho? Podemos pasar a la siguiente diapositiva. Lo hemos hecho a partir del desarrollo de los siguientes Procesos de Paz. Entonces desde la Consejería, tenemos actualmente ocho Procesos cada uno muy distinto, cada uno enfrentando unas condiciones particulares del terreno, pero que constituyen los avances trascendentales de la Política de Paz Total.

Dos de esos Procesos, tienen una influencia enorme en Nariño, Carlos Erazo el Jefe Negociador

de Comuneros del Sur, va a profundizar sobre esto. Pero y por eso, no voy a profundizar yo, pero quiero presentarlos; entonces tenemos tres Mesas de Diálogos de Paz, que están actualmente vigentes: La primera con Comuneros del Sur, que tiene unos efectos enormes en diez municipios del Departamento de Nariño; la segunda con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, que también tiene unos efectos de transformación visibles en este departamento, actualmente en esa Mesa se han acordado doce acuerdos parciales entre ellos, la sustitución de alrededor de quince mil hectáreas, diez mil de ellas ubicadas en el departamento y se están cumpliendo esas condiciones, se han desarrollado metas de transformación territorial, en donde hay un efecto específico cuyo objetivo, es que las personas que hagan tránsito a la vida civil de la Coordinadora, se puedan integrar en las dinámicas productivas, se entrenen nuevas formas de producción distintas de las economías ilícitas y ese es el segundo proceso.

Y el tercer proceso, es el Estado Mayor con los bloques y el frente, que es un proceso que tiene una incidencia muy importante en Catatumbo, que estamos en procesos de localización. Esos son los tres procesos, en donde se están negociando Acuerdos de Paz, dos de ellos con una incidencia enorme en Nariño, que marcan la senda de la construcción de Paz Territorial. Pero adicional de eso, tenemos cinco procesos adicionales que ya no son Procesos de Paz, sino que nosotros desde la Consejería llamamos procesos socio-jurídicos. Dos de ellos, son muy importantes con grupos armados organizados; el primero, con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia también conocidas como Clan del Golfo, qué es uno de los principales factores de distorsión del orden público en Colombia y que requiere de un escenario de transformación y de negociación, que permita superar el control y la gobernanza criminal que tienen. Y el segundo, con los Conquistadores de la Sierra, que tiene incidencia en la Sierra Nevada de Magdalena y que genera unas dinámicas de control territorial y de gobernanza criminal muy hondas, los tres procesos adicionales son de carácter urbano.

El proceso de Medellín o del Valle de Aburrá, el proceso de Buenaventura y el proceso de Quibdó. En esos procesos estamos buscando la tregua de la situación de violencia y el reacondicionamiento del territorio, para fortalecer las condiciones que permitan asegurar y transformar esa realidad urbana. Esos ocho procesos, son la estructura de la Paz Total y en cada uno de ellos, estamos teniendo avances significativos, estamos acordando procesos de localización, sustitución de cultivos de uso ilícito, acuerdos de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, acuerdos de reincorporación que hacen parte fundamental de la transformación territorial. Sin embargo, la herramienta que no tenemos y lo que necesitamos para terminar y culminar parte de estas negociaciones, es un tratamiento jurídico diferenciado para los integrantes de estos grupos, que muestren y que persistan la voluntad de Paz.

Y ojo, no se trata de impunidad, ni de cerrar y dejar atrás los crímenes que se han cometido en el marco de estas violencias, no. Se trata de crear las condiciones en términos de justicia, para que quienes mantengan su voluntad de Paz durante estos Procesos, puedan contribuir efectivamente a la transformación territorial y satisfacer los derechos de las víctimas que están en parte del centro de estos Procesos de la política de Paz Total, porque a partir de esa participación y a partir de ese trato jurídico diferenciado, nosotros vamos a poder fortalecer el diagnóstico que tenemos de Paz Total, fortalecer el desarrollo de los procesos y culminar efectivamente, lo que está ya iniciado por parte de la Consejería y los ocho procesos que tenemos en curso, en particular los dos que tienen una influencia grande en Nariño, con Comuneros del Sur y con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano.

Ese es el papel que tiene el Proyecto de Ley que nos convoca, servir de dinamizador para ese trato jurídico diferencial, servir de dinamizador para ese cuello de botella que estamos enfrentando. Si logramos tener ese instrumento, vamos a terminar de cerrar estos procesos y vamos a fortalecer la Política de Paz Total y terminar con parte de los ciclos de violencia que permanecen en el territorio.

Por último, antes de finalizar y darle la palabra a Carlos Erazo, que es quien sigue en las presentaciones. Nariño es el departamento, más importante para la política de Paz Total en este momento, porque es el departamento en donde tenemos dos Procesos que están concurriendo, que están dialogando entre ellos y que están generando las condiciones de transformación territorial. Que iniciemos acá una Audiencia Pública sobre el instrumento de justicia, solo da cuenta también, de que la justicia requiere un enfoque territorial, de que la justicia no debe ser ajena a las condiciones del territorio, sino plantearse como un instrumento localizado, que permita y fortalezca los procesos de transformación territorial, que estamos desarrollando. Muchas gracias, por la escucha y desde la Consejería, estamos felices de esta invitación.

Presidenta:

Muchas gracias, doctor David. A continuación, el doctor Carlos Erazo Jefe Negociador del Gobierno nacional

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Erazo, Jefe Negociador del Gobierno nacional:

Muy buenos días a todas y a todos, Honorable Representante a la Cámara y Presidenta, de este Proyecto de Ley, Ponente de este Proyecto de Ley, Gabriel Becerra Yáñez, Ana Paola García Soto, a los señores Senadores y Representantes, al Viceministro de Justicia, al señor Gobernador Luis Alfonso Escobar, a los señores Alcaldes, a los líderes de las organizaciones indígenas, a los aquí presentes, a las autoridades de la Policía y Ejército, aquí presentes.

Hace menos de dos años, Nariño estaba marcado por la violencia, la desconfianza y la ausencia de

oportunidades. Hoy podemos decir con hechos concretos, que este territorio avanza hacia la Paz. La Mesa para la Construcción de Paz Territorial en Nariño, en donde están sentados las delegaciones del Gobierno Nacional y de Comuneros del Sur, ha sido un espacio novedoso. El Gobierno, Comuneros del Sur, comunidades, autoridades locales, autoridades territoriales, indígenas, nos hemos sentado a dialogar para acordar e implementar transformaciones territoriales, hemos alcanzado once acuerdos y quiero destacar algunos resultados que hablan por sí mismos:

- 1°. Desminado humanitario.
- 2°. Acuerdo Número 2, sobre búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- 3°. Acuerdo número 4, destrucción de material de guerra.
- 4°. Acuerdo número 7, sustitución de cultivos de uso ilícito.
- 5°. Acuerdo número 8, la definición de ubicar una zona de ubicación temporal en el municipio de Mallama y más concretamente, en territorios del Resguardo El Gran Mallama.
- 6°. Acuerdo número 9, sobre reintegración integral de Comuneros a la vida ciudadana.
- 7°. Acuerdo número 6, por la verdad, la memoria y la dignificación de las víctimas.

Sobre el desminado humanitario, voy a narrar solamente hechos cumplidos o hechos en desarrollo, los territorios empiezan a liberarse de minas, Huachucal y Providencia, ya fueron declaradas libres de sospecha de minas. En Samaniego, se destruyeron artefactos antipersonal, en igual sentido en Mallama, liderados por la Brigada de Desminado Humanitario del Ejército Nacional, quien está adelantando acciones de educación en el riesgo, en el municipio de Mallama y en el municipio de Cumbal y en el municipio de Samaniego y próximamente, en el municipio de Santacruz de Guachavés, está la Organización Humanitaria de Bélgica, Humanity Inclusion, quien desde el año pasado, viene adelantando acciones también de desminado en estos territorios.

Dos, búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Nariño es uno de los departamentos con mayor número de personas desaparecidas en el país, con más de cuatro mil casos reportados. En este contexto, el inicio de las acciones humanitarias no es solo un logro puntual, constituye un paso importantísimo para la reparación y el reconocimiento de las comunidades afectadas. La desaparición forzada, es un flagelo enorme que se perpetúa en el tiempo y que afecta la vida de las víctimas y de sus familias.

Por eso, hemos formado equipos locales y la firma de un protocolo humanitario de búsquedas que, con participación de Comuneros del Sur y con el fin de reducir el dolor que genera la desaparición forzada, contribuye desde la Mesa, a garantizar

el derecho a la verdad. Se firmó un acuerdo y un protocolo humanitario, para la búsqueda de personas desaparecidas en el territorio, uno de los avances más significativos tuvo lugar, en el Resguardo Indígena Awá el Sande en Samaniego Nariño, donde se identificaron cinco fosas comunes y un antiguo campamento de guerra, que podrían contener los restos de al menos, quince personas desaparecidas entre 1999 y 2009.

Los Firmantes del Acuerdo de Paz del 2016, de las extintas FARC y miembros de los Comuneros del Sur, trabajan conjuntamente para materializar este compromiso. Este hecho representa un precedente replicable en otros territorios donde la verdad y la dignidad de las víctimas, ocupan el centro de la construcción de Paz. Quiero manifestar que aquí, se constituyó un Subcomité Técnico liderado por la Unidad de Personas dadas por Desaparecidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, organizaciones de víctimas, Gobierno nacional y Comuneros del Sur.

Tres, protección de niños, niñas y adolescentes. Firmamos el Acuerdo 11, para priorizar sus derechos y prevenir el reclutamiento forzado, junto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, avanzamos en la caracterización de la situación de la niñez y adolescencia, en los diez municipios de Nariño. En septiembre, se entregará un informe completo que trazará una hoja de ruta clara, para su atención, con esto reafirmamos que los derechos de los niños, niñas y adolescentes, están en el centro de la Mesa.

Cuatro, verdad, víctimas. Adicionalmente en el marco del acuerdo número 6, el Centro Nacional de Memoria Histórica, adelanta la recolección de testimonios de víctimas, integrantes de Comuneros del Sur y de la comunidad, con el fin de presentar en el mes de diciembre, un informe final que refleje la memoria y las voces, la dignidad de las víctimas ha dejado de ser un discurso para convertirse en una práctica. En este informe, es un informe que va a ser presentado en el mes de diciembre, ¿Cierto? Sobre la memoria del conflicto en los diez municipios, donde Comuneros ha hecho presencia y en el marco de los cuales se está desarrollando este proceso territorial de Paz.

Cinco, desarrollo y transformaciones territoriales. Durante este año, la Mesa impulsó proyectos que mejoran la vida cotidiana de las comunidades y fortalece la confianza en el Proceso de Paz. Infraestructura vial, siete frentes de obra del Programa Caminos Comunitarios para la Paz, con más de 90 kilómetros de vías de mejoramiento y seis mil millones en maquinaria amarilla. En el pasado mes de diciembre, se entregó el primer kit de maquinaria amarilla para cuatro municipios y posteriormente, se va a entregar un kit para los otros seis municipios de los diez municipios, que conformen este proceso.

Salud, se han adelantado convenios para dotar y mejorar cuatro centros de rehabilitación física

y psicosocial en Samaniego, Los Andes, Cumbal y Barbacoas, ambulancias para La Llanada y Samaniego. Educación, mejoramiento de seis instituciones educativas rurales en Samaniego, La Llanada y Santa Cruz, dotación de treinta y seis ambientes escolares y construcción en marcha de la nueva sede de educación superior para la región de Los Abades. Agua y saneamiento, reactivación de proyectos de acueductos y alcantarillado en La Llanada y Samaniego, beneficiando a más de quince mil personas con apoyo de la gobernación y la cooperación internacional.

Seis, sustitución de economías ilícitas y alternativas productivas. Los esfuerzos de la Mesa también han consolidado, avances en proyectos económicos y ambientales que dan viabilidad a la Paz en la región. Distrito Minero de Los Abades, se caracterizaron cincuenta y seis frentes mineros, en ruta de formalización y se realizaron encuentros con autoridades indígenas y mineros locales, para avanzar hacia un modelo productivo, legal y sostenible. Aquí, este proceso de la constitución del Distrito Minero, está siendo liderado por el Ministerio de Minas y Energía y por la Agencia Nacional Minera. Se va a constituir un ente, que establece la gobernanza en el cual van a participar, no simplemente los entes del orden nacional, sino del orden territorial con la Gobernación, allí en el centro, con la participación de las alcaldías.

Sustitución de cultivos de uso ilícito. Ochenta y cinco familias del Resguardo La Montaña del municipio de Samaniego, están inscritas en el Programa Renacemos, de ellas sesenta y uno ya recibieron kits y apoyos económicos y se han dado acuerdos de comercialización de productos, como Ají y Bijao, con compromisos de compra a cinco años, aquí se está implementando un proyecto piloto para mostrar a las comunidades de los otros municipios, de que este proceso de sustitución, es real y hay seriedad por parte del Gobierno nacional, ya que nos hemos tropezado con la no credibilidad de las comunidades hacia el Gobierno, por hechos de incumplimiento que se han presentado años atrás.

Centro Agrologístico de Los Abades. Se estructuró el proyecto integral para articular cadenas productivas en café, aguacate y productos de sustitución. El centro funcionaría en la plaza de mercado de Samaniego y contará con recursos de Fondo Paz para estudios y diseños. Este va a ser no solamente, un centro de acopio, sino también un centro donde se procesen los productos y se le dé valor agregado. Esto hace parte de esta infraestructura necesaria, para las familias que se van a acoger a esta sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y también, para aquellas familias y personas, que viven de la minería informal o ilegal y que no pueden seguirlo haciendo, ya que lo están realizando en zonas vedadas o zonas de páramo.

Alianzas con el sector privado. Se realizó, eso fue el pasado jueves, viernes y sábado en la ciudad de Pasto, la semana pasada el gran Foro Agroempresarial, cultural y Ambiental por la Paz

y Rueda de Negocios Nariño 2025, el cual reunió empresarios, a treinta y cinco asociaciones, cerrando diecinueve acuerdos comerciales, el objetivo es, que el campesinado pueda vincularse con el mercado formal y con aliados estratégicos. Nada de esto sería posible sin la voluntad de Comuneros del Sur, quien desde el 2024 suspendieron de manera unilateral, el secuestro, el reclutamiento de menores, el uso de minas antipersonal, permitieron también el retorno de familias que fueron desplazados o de personas, que habían sido desterrados en el marco de este conflicto, que se ha presentado en el territorio.

El 5 de abril, la Fuerza Pública realizó la destrucción del primer lote de material de guerra entregado por Comuneros del Sur, estos hechos construyen confianza y muestran que la Paz es posible. Por ello, también estamos trabajando para crear las condiciones para la localización del grupo, que permita la dejación de armas, el tránsito a la ciudadanía plena y la consolidación de transformaciones territoriales. En este sentido, el pasado 31 de julio la Agencia de Reincorporación y Normalización, entregó el Programa de Reintegración Integral de Comuneros hacia la vida ciudadana. Este Programa, esta propuesta, se elaboró a través de talleres que se realizaron con combatientes de Comuneros del Sur, con la comandancia de Comuneros del Sur y ya fue presentado formalmente, lo que va a ser ese proceso integral de Comuneros de tránsito de la guerra hacia la Paz.

Estos resultados prueban que la Paz en Nariño, ya dejó huellas visibles y tenemos una ruta clara, con logros y avances tangibles. Sin embargo, también nos muestran un reto central, necesitamos un tratamiento jurídico diferenciado para los integrantes en este caso particular, de Comuneros del Sur. Esto no significa impunidad, significa justicia restaurativa, justicia en el territorio, que pongan en el centro a las víctimas y que permita a los excombatientes, asumir su tránsito a la ciudadanía plena, significa darle coherencia a lo que ya avanzamos, verdad, justicia, reparación, reintegración y garantías de no repetición.

Finalmente, ya la autoridad de Consulta Previa del Ministerio del Interior, nos dio su concepto favorable para realizar una consulta previa en el Resguardo El Gran Mallama, aquí está presente el señor Alcalde Giovanni del municipio de Mallama, quien ha venido participando junto con la Corporación del Resguardo en este proceso. Pero, avanzar en la localización de esta zona de ubicación temporal, donde van a comenzar a irse progresivamente localizando los miembros de Comuneros del Sur, necesariamente debe contar con la aprobación de las comunidades, por eso la necesidad ineludible de esa consulta previa, ya estamos trabajando en ello.

Y finalmente, ya para manifestarle aquí a los señores Representantes, quienes tienen ese momento la responsabilidad de impulsar este Proyecto de Ley, de que hemos iniciado un proceso que tiene hechos reales y hechos que están en desarrollo, que asumen el proceso de una forma integral, no

simplemente es el tránsito de comuneros a la vida civil, sino también involucra fundamentalmente, las transformaciones del territorio e involucra, necesariamente desescalamiento de violencias.

Entonces, a través de hechos que hemos presentado, queremos decirle que la Paz Territorial sí es posible y que hay un proceso, en el caso particular como el de Comuneros del Sur, que está avanzando y que puede avanzar mucho más. No simplemente hacer un Acuerdo Final, sino hacia la transformación del territorio con participación, no simplemente de las autoridades del territorio, de las comunidades, sino de los futuros excombatientes de Comuneros del Sur. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchas gracias por su intervención, doctor Carlos Erazo. A continuación, tenemos las intervenciones de las organizaciones y damos inicio con el doctor Gilberto Tapia, Representante Legal de AICO por la Pachamama. Les agradezco, las intervenciones que sean de cinco minutos, para poder escuchar a todas las personas, toda vez que tenemos un gran número de intervenciones inscritas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Gilberto Buenaventura Tapie, Presidente Representante Legal de Autoridades Indígenas de Colombia - ECOSOCIAL por la Pachamama:

Muchas gracias. Un afectuoso saludo para todas y para todos. Mi nombre es Gilberto Buenaventura Tapie, soy el Presidente y Representante Legal de Autoridades Indígenas de Colombia - ECOSOCIAL por la Pachamama. Saludo al señor Gobernador, nuestro Alcalde de este territorio, a los demás alcaldes, Honorables Representantes, Honorables Senadores, a todas y todos. Yo quiero más bien, contar una experiencia chiquita y no me voy a demorar mucho. Primero, nosotros tenemos un espacio de diálogo y de interlocución política con el Gobierno Nacional, en esa premisa que la llevamos muchos años en la historia, en los diálogos de Gobierno a Gobierno, de autoridad a autoridad. Hacemos parte de la Mesa Permanente de Concertación Nacional (MPC), donde representamos siete organizaciones indígenas del país y como quiera que sea y a fin de cuentas, defendemos los derechos colectivos con garantías, de los ciento quince pueblos indígenas de este país.

Aquí en Nariño, apreciadas autoridades, señor Viceministro, tenemos siete pueblos indígenas, diversos por cierto, donde convivimos también con los hermanos afro, con las negritudes y hoy, en estos escenarios del diálogo de esta Audiencia Pública, que hoy nos han convocado, es necesario definir una ruta de trabajo. Nosotros a partir de la movilización social, sucede que en este año apreciados funcionarios del Gobierno, los pueblos indígenas del país nos hemos movilizado en las calles, pero dense cuenta, primera vez en la historia, nos hemos movilizado a favor del Gobierno nacional, que precisamente estamos de acuerdo en la construcción de la Paz Regional señor

Gobernador y hacemos parte de esa agenda de la Paz Territorial.

Y segundo, hacemos también parte de la construcción de la Agenda de la Paz Total con el Gobierno del Presidente Petro. En ese sentido, nos hemos movilizadado a favor del Gobierno sobre las iniciativas Legislativas que las ha presentado al Congreso de la República, muchas de ellas fallidas. Pero que a fin de cuentas, nosotros definimos una estrategia, precisamente logramos muchos acuerdos sobre los sistemas propios de los pueblos indígenas de este país colombiano, que se aprobaran mediante Decretos con Fuerza de Ley, establecidos en el artículo 56 Transitorio de la Constitución Política de Colombia. Hemos logrado en esta movilización nacional, de los últimos días del mes de abril y empatamos en clave con el 1° de mayo, precisamente para que nuestros sistemas de vida, empolvados desde hace quince años como, por ejemplo, el Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural el SISPI, para garantizarle salud a los pueblos indígenas.

Segundo, el sistema de educación propia. Y para nosotros los pastos, compañeras y compañeros, estamos logrando con el apoyo del señor Gobernador de Nariño, del señor Ministro de Educación y el Gobierno de Petro, la construcción de una Universidad de Pastos y Quillacingas, que va a garantizar la formación y la educación de nuestras generaciones. Peor también, hacemos parte de la reactivación económica, pero también necesitamos implementar el ejercicio, las competencias de las autoridades indígenas para fortalecer, sus Gobiernos propios y efectivamente, garantizar la autonomía y garantizar la descentralización administrativa, señor Gobernador, apreciados integrantes, la descentralización debe ser fundamental.

¿Qué es la tarea de trece instrumentos o catorce instrumentos normativos, apreciados compañeros del Gobierno nacional, señor Gobernador? La segunda tarea, es la implementación de estas normas ya establecidas precisamente con financiamiento, para garantizar la inversión social y materializar los derechos colectivos de los pueblos indígenas de este país de Colombia, pero también de los hermanos afro, de las comunidades negras que, a fin de cuentas, esta diversidad que nos une en este territorio de la costa nariñense, efectivamente vamos por el mismo camino sobre la inversión social, para la materialización de los derechos.

En todo caso, nosotros señor Viceministro de la Justicia, los diálogos son la premisa fundamental, dándole valor importante, valor fundamental a nuestros territorios desde esa diversidad climática, desde esa riqueza, no somos pobres, tenemos grandes riquezas que habrá que aprovecharlos y también desde esa diversidad cultural, desde esas diversas manifestaciones de vida, no solamente lo que engrandece a Nariño, sino también engrandece este país de Colombia y esa apuesta de la grandeza que tenemos los colombianos en esta América Latina, en esta América profunda. La inversión social es la

clave fundamental para construir la Paz Territorial, para construir la Paz Total y efectivamente, la implementación de muchos instrumentos que los pueblos indígenas los hemos ganado, con lucha, con movilización y efectivamente apreciados integrantes del Gobierno, Honorables Senadores y Representantes, con este Gobierno vamos por el mismo camino, vamos por la misma vía apreciados alcaldes, apreciadas alcaldesas, concejales, diputados, es la clave el diálogo en ese marco de la diversidad cultural. Muchas gracias, muy amables.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jefferson Mauricio Dueñas Gómez, Viceministro de Promoción de Justicia:

Un servicio social, no mentiras el Alcalde de Barbacoas, ahora señalaba que nosotros llegamos en avión a menudo, pero no conocemos el problema de las vías, ni la infraestructura, sí lo conocemos y lo padecemos. De hecho, las cartillas y el ABC que teníamos preparado, vienen por carretera, entonces no ha llegado. Como no ha llegado, hemos organizado un QR que ya vamos a transmitir, en el cual se indique el ABC y las líneas básicas de lo que es este Proyecto de Ley, pues para que cada uno de ustedes apelando al uso del celular, puedan tener un acceso directo. Obviamente esperamos que, en el transcurso del día podamos compartirles el ABC del proyecto. Entonces, para que cuando sea presentado, por favor lo escaneen y tomen nota de los detalles del proyecto.

Entonces, para dejar la constancia, sí sufrimos y conocemos las dificultades por supuesto, el reto ahora es solucionarlo con la transformación territorial.

Presidenta:

Tiene el uso de la palabra, el señor Alberto Marín Representante Legal de la Organización Resguardos Indígenas del Pacífico. Y se prepara, Lenis Castro Representante Legal de la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico del Sur. Adelante don Alberto, hasta por cinco minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Alberto Marín, Representante Legal de la Organización Resguardos Indígenas del Pacífico:

Voy a gastarme tres, no más. Muy buenos días para todos, a las autoridades indígenas, a los Ministerios, a nuestro Alcalde Félix Henao, a nuestro Gobernador amigo Luis Alfonso y a todas las instituciones que hacen parte de este gran evento. Mi nombre es Alberto Marín, yo soy el Representante Legal de la Organización Oripap. En este espacio quiero mencionar que aquí en Nariño, hay cuatro Organizaciones Indígenas del Pueblo Awá; está Camawari, Oripap, Unipa y Uripawa, son las organizaciones legalmente constituidas.

También, quiero mencionar en este espacio de que todas las organizaciones, tanto indígenas como afrodescendientes que habitamos en el municipio de Tumaco, ha sido uno de los municipios más estropeados del conflicto armado y por eso, nosotros

hoy estamos apostándole al Proceso de Paz. Pero esta Paz, no solamente la hacen sola, la Paz siempre se la hará por el medio del diálogo, por el medio de toda la sociedad y por eso quiero decir, a nuestro Gobernador, siempre adelante porque es el eje de este departamento y también a nuestros alcaldes, de aquí del municipio de Tumaco. Y por eso hoy, nosotros como Pueblo Awá pedimos muy respetuosamente en este espacio, de que haya una Mesa interétnica y nosotros como Representantes de las organizaciones indígenas, tengamos voz y voto en esta Mesa de Diálogo y de Paz, en esta ruta.

Y creo que, todos los voceros de las diferentes organizaciones queremos conocer, cómo avanza el Proceso de Paz y por eso, nosotros estamos convencidos de que las oportunidades tiene que haberlas, tiene que haberlas y por eso nosotros, hoy estamos aquí presentes y hablamos desde los territorios para nosotros poder digamos, avanzar con nuestras inversiones también sociales dentro de esta ruta de Paz, porque siempre se ha venido hablando en estos procesos, que las inversiones sociales nunca han llegado, eso es lo que es escucha a muchos líderes.

Y por eso, hoy nosotros decimos, bueno las inversiones sociales se tiene que ver reflejado en los territorios cierto, en los territorios si no hay inversiones sociales compañeros, es difícil digamos caminar en esta ruta y entonces, por eso hoy le pedimos muy respetuosamente a nuestro Gobernador, a nuestros alcaldes y a nuestros Congresistas, que están arriba y a nuestros Ministros, que miren por la necesidad del Pueblo Awá, por la necesidad de los campesinos y por la necesidad de los hermanos afrodescendientes, porque somos nosotros los que vivimos todo este flagelo de la guerra. Nosotros, somos los que sufrimos y tenemos familias que han sido víctimas de la violencia, por todo este conflicto armado que hoy vivimos acá en nuestro territorio.

Y por eso hoy digo y termino diciendo, que la Paz es el camino para reivindicar nuestros derechos también como pueblos y si no, es imposible hablar de Paz, es imposible y por eso nosotros, hoy estamos convencidos que la Paz llegue a nuestro territorio con justicia social y poder que nuestra gente en nuestro territorio, goce de armonía en nuestro territorio, goce de esa armonía y por eso, el conflicto que está en nuestro territorio, no solamente viene solo y por eso yo siempre he dicho, el conflicto viene cargado de tantas, de tantas cosas que ustedes todos conocen y nosotros hoy como pueblos indígenas, no queremos estar digamos, vinculados en este conflicto. La población civil, es la que está sufriendo de todo el flagelo del conflicto y por eso, nosotros como población decimos, no más a la guerra sí a la Paz, le apostamos a la Paz. Pero que se haga una Paz duradera, con justicia social e inversiones sociales en nuestro territorio y para adelante nuestro

Gobernador, que nosotros aquí estamos como pueblo apoyándolo. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra, el señor Lennis Castro, Representante Legal de la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur. Y se prepara, Yorgi Cortés Taicus.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Lennis Castro, Representante Legal de la Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur:

Señor Gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar; doctor Félix Henao, Alcalde del municipio de Tumaco; señor Viceministro, Honorables Congresistas de la República, alcaldes, autoridades indígenas, autoridades de comunidades negras y todas las formas y expresiones organizativas que nos encontramos en este espacio, tengan todos. todas y todes, un ancestral y pacífico saludo en nombre de nuestra organización RECOMPAS.

Queremos manifestarles, este es un clamor de todas las organizaciones, la guerra a lo largo y ancho de este país, mayormente se lidera en nuestras comunidades, en nuestros territorios. Por tanto, en el marco del derecho que nos asiste como autoridades reconocidas en este país, exigimos la participación real y efectiva, en cada uno de los escenarios de diálogo, que se desarrollen en el marco de este Acto Legislativo, que nos conduce hacia el camino de la Paz, el cual hemos manifestado y ratificamos señor Gobernador, nuestro compromiso de apoyo con usted como Gobernador de Nariño, con nuestro Alcalde del municipio de Tumaco y los demás alcaldes del Pacífico Nariñense, pero también con el Gobierno nacional, en acompañar y estar como actores principales sujetos de derecho, en la Mesa de Negociaciones que se lideren.

El artículo 22 de la Constitución Política, establece claramente que la Paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. Por tanto, es un compromiso de todos y cada uno de los colombianos, en aportar nuestro granito de arena desde nuestras posibilidades, a que esa Paz realmente se haga efectiva. Este camino a la Paz, que debe seguir conservando a las víctimas como el centro de cada uno de los diálogos que se desarrollen, de cada una de las acciones que se vayan a implementar, no puede por ninguna razón dejar de lado, el derecho que a ellos les asiste. Esta Paz, este Acto Legislativo, que nos conduce hacia una Paz restaurativa, implica, además, que debemos acceder, debemos transitar a escenarios dialógicos de la verdad. Estamos hablando de una Paz territorial, de una Paz que se va a desarrollar en el territorio, donde sabemos que quienes han sido los victimarios, van a estar en el territorio. Por consiguiente, se requiere avanzar a ese escenario dialógico de verdad, un escenario que acerque a las víctimas con el victimario, que les permita estar en ese contacto, que nos ayude a sanar para que realmente eso que hoy consideramos que es territorial, pueda avanzar hacia un escenario de la buena convivencia.

Sí no avanzamos hacia ese escenario dialógico de verdad, donde la verdad que es un derecho que les asiste a las víctimas, de conocer lo que pasó, ¿Por qué, pasó? ¿Cuándo pasó? Eso es lo que realmente nos va a sanar, poder tener al victimario, poder conocer que nos diga la verdad, ese es un derecho que le asiste a las víctimas, un escenario dialógico de reparación, no una reparación simbólica, porque es que el hijo huérfano, la madre cabeza de familia, el padre cabeza de familia, que hoy perdió a su familia, a quien daba el sustento de la casa, no podemos avanzar hacia un escenario de reparación simbólica, tiene que ser un escenario de reparación con acciones claras y concretas, que sanen, que reparen, que reivindiquen la vida de quienes lo han sufrido, de quienes lo han padecido. Un escenario dialógico de no repetición, es lo que más anhelamos en nuestros territorios, que el conflicto, que la violencia, jamás vuelva a tocar a un hijo de estos territorios, a un hijo colombiano, independientemente de qué raza, de qué religión, de qué color pertenezca, es una necesidad, es un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento como lo establece la Constitución.

Es fundamental, que el ecocidio sea reconocido también en este Acto Legislativo, las afectaciones que ha recibido nuestro territorio por la minería ilegal, por las zonas donde transitamos los campesinos hacia nuestras fincas que hoy están minados, las grandes fronteras agrícolas, la deforestación, el derrame de crudo, son afectaciones directas a nuestro territorio, a nuestro quehacer y eso debe quedar reconocido en este Acto Legislativo. El ecocidio ha sido supremamente grande y dañino, para el desarrollo de esta región.

De tal manera, señores Congresistas, ustedes son los Legisladores nuestros, nuestra representación en el Congreso de la República, esperamos que sumado a los elementos que ustedes han planteado y los que hoy traemos acá, puedan ellos constituir los pilares fundamentales para avanzar hacia una Paz Total, hacia una Paz estable y duradera para los colombianos y especialmente, para esta zona del pacífico. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias, doctor Lennis. Continuamos con Yorgi Taicus, Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales de Nariño. Y se prepara, David Enrique Melo de La Cruz Facilitador, Coordinador Nacional del Ejército Bolivariano.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Yorgi Cortés Taicus, Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones Étnico Territoriales de Nariño:

Bueno, con los buenos días para todos y para todas, especialmente para usted señor Gobernador, el resto digamos del equipo de Gobierno que los acompaña, a los señores Representantes, a todos los alcaldes aquí presentes, a los diputados, a los concejales, a los líderes y a las autoridades del territorio, a los consejos comunitarios, a los resguardos indígenas,

a las juntas comunales, para todo mi saludo en nombre de la Organización ASOCOETNAR. Una Organización digamos, que está en la Costa Pacífica, en las zonas de Telembí y de Sanquianga, en los siete municipios donde consolidamos a cincuenta y ocho organizaciones, entre ellos treinta y cuatro consejos comunitarios.

Agradecer digamos, que sé de hoy este primer espacio frente a este tema tan importante para el Proceso de Paz y que se de acá en Nariño, que se de acá en Tumaco, donde estamos trabajando todos en función de lograr el objetivo, que es poder construir unas garantías para que nuestras comunidades puedan tener alternativas y puedan vivir, ojalá de manera digna que nos conduzca a la Paz.

Es importante resaltar que, desde los procesos organizativos, sobre todo desde el tema de los consejos comunitarios, sí debemos tener en cuenta que estos consejos deben estar sus autoridades, sus comunidades en el marco de la Mesa participando de manera real y efectiva. Así como se viene avanzando, en el caso de Roberto Payán, debe constituirse el diálogo de esa misma manera en todo el resto de los componentes y sobre todo, en el marco jurídico que se viene para que cuando hablemos de garantías y de justicia, todos lo podamos entender y lo tengamos claro y que realmente eso apunte, a que vamos sanando el territorio, que vamos sanando en función de poder constituir esas garantías, tanto para los victimarios como para las personas que estamos en el territorio que han sido víctimas y que esas garantías nos deben de llevar, a tener unos escenarios de diálogo para tener una reconciliación, porque la Paz la vamos a hacer acá en el territorio entre nosotros, aquí vamos a seguir y aquí vamos a estar.

Y es importante, que en ese ir y venir, queden muy claras las condiciones y las garantías para los territorios, para las comunidades, para los grupos que están alzados en armas hoy, que esperamos mañana sean otro miembro más de la comunidad. Pero, también para esa comunidad hoy que está cohesionada, que está limitada, que está siendo afectada por las armas. Entonces, sí necesitamos que, en ese marco haya unas garantías muy plenas y muy claras, para que el proceso de transición a la vida civil, realmente sea algo que sea acogedor para todos los sectores.

Adicionalmente, desde el proceso organizativo que nosotros venimos trabajando, consideramos de suma importancia, que las acciones que se vayan a realizar en el marco de estas acciones de Paz, no sean acciones descoordinadas frente, a algunos elementos que hemos venido trabajando en los territorios. Y aquí quiero mencionar algo importante, nosotros en su momento le apostamos tanto al tema de los PDET, porque creímos que ahí estaba la solución realmente a las problemáticas de los territorios. Los trabajamos, creo que después del tema de lo de la Ley 70, realmente no ha habido una cosa más a fondo que hayamos podido trabajar comunidad por comunidad, ahí están recogidas

todas las expectativas, están recogidos todos los sueños. Pero, esto llegó a un punto donde nos desarticulamos y una cosa buscaba la del municipio, otra cosa buscaban los consejos, otra cosa buscaba la entidad como tal.

Necesitamos que estos instrumentos que ya están, que hay cosas que han avanzado, pero otras no, también hagan parte de este ejercicio que vamos a retomar en el marco de Paz, porque no podemos seguir haciendo acciones duplas, múltiples, que lo que hacen es desgastarnos en tiempo, en recursos y desgastarnos institucionalmente, porque llegamos a tener la misma reunión con tres entidades con la misma comunidad. Entonces, es importante que estas acciones se articulen y realmente esto nos ayude finalmente, a que el proceso avance.

Así mismo, nosotros les queremos pedir encarecidamente a los Legisladores que están en el Congreso, especialmente al Congreso y a la Cámara de Representantes, aquí ya lo han dicho varias veces, pero esto es un clamor de nosotros los que estamos acá, los que todos los días nos levantamos con el anhelo realmente de vivir mejor, de vivir en otras condiciones. Sabemos que tenemos un potencial muy rico, tenemos todo para salir adelante, pero necesitamos de ese impulso, necesitamos de esas garantías jurídicas para quienes hoy están apostándole a este sector, realmente puedan salir un poco a su transición de la vida civil y puedan hacer digamos de ello, otro ciudadano normal a lo que se culmine el proceso. De ahí la importancia, que en esos debates en el Congreso y en la Cámara, realmente se analice muy bien la situación, porque somos los que estamos acá, los que padecemos esta problemática, los que realmente queremos vivir en Paz, necesitamos la Paz.

Y ahí le hacemos una recomendación, a todos los que estamos aquí, a veces cuando hablamos de estos temas, muchos por alguna u otra razón las secuelas de la guerra nos ha dejado con algunas cosas que a veces estamos prevenidos, pero es importante también desarmar el corazón de nosotros, de nosotros, para poder empezar por ahí. Si nosotros no estamos dispuestos a dar, a ceder, a entender, que la vamos a construir en el marco de poder, ceder una parte para que el otro también ceda y construir una cosa donde podamos ir juntos, pues se nos va a hacer un poco difícil.

Entonces, los invitamos a todos los que estamos aquí, alcaldes, líderes, señor Gobernador, su equipo de Gobierno y a todos los miembros de las autoridades del territorio, de los resguardos indígenas, de las zonas campesinas, de los consejos comunitarios, a aportar nuestro grano de arena para que esto se dé, para que esto sea un hecho y en ese aportar, también está hacer parte de esas discusiones, plantear las soluciones o lo que a su comunidad ustedes consideren conveniente, para que realmente esto pueda salir adelante.

Agradezco la participación que me han dado, decir que desde ASOCOETNAR estamos acompañando

estos procesos, creemos firmemente que el momento es ahora y lo que nos queda del Gobierno, porque también hay una coyuntura que nos preocupa muchísimo, es que esto se ha llevado como alguien lo manifestó aquí a un tema político-electoral. No queremos llegar hasta allá, queremos que esto se resuelva aquí y ahora y para eso necesitamos de todo su aporte y su granito de arena para sacar esto adelante. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias. Les agradecemos el buen uso del tiempo, toda vez que nos faltan catorce personas por intervenir. Vamos a utilizar una metodología, un funcionario de la Comisión, le agradecemos se haga acá adelante para colocar el tiempo y nos van indicando, para que la persona sepa cuando ya va terminando, poder darle inicio al siguiente.

David Enrique Melo de La Cruz, facilitador y Coordinador del Ejército Nacional Bolivariano. Y se prepara, Schneider García, representante de la Asociación de Autoridades Indígenas de Ricaurte. La señora Jessica Guerrero, va a intervenir por el señor David Enrique Melo de La Cruz. Adelante, señora Jessica.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Jessica Guerrero, Facilitadora Mesa de Diálogos:

Buenos días con todos los Representantes. Siendo lo primero, agradecer a todos quienes con su apoyo, tanto personal como institucional, buscan que cada una de la región golpeada por la violencia de todos los géneros, como lo es la conformada por los Departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo, Amazonas y Caquetá, qué es donde hace presencia la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, pueda alcanzar la convivencia pacífica, que permita por fin su desarrollo social y económico, pues la naturaleza les ha brindado todos los recursos para que puedan ser los primeros en el panorama nacional, pero por los problemas sociales se los ha impedido.

Como facilitadora de la Mesa de Diálogos entre la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano y Nacional, función que he desempeñado por un espacio de casi tres años, he tenido la oportunidad de conocer la absoluta disposición y voluntad de Paz de la Coordinadora Nacional. Conozco por ello de primera mano, tanto los avances de la Mesa, como las necesidades imperiosas de contar con el marco legal, que permita la solución de su situación jurídica, cuya finalidad no solo es permitir la construcción de Paz, sino también avanzar en la seguridad territorial.

De tal manera, que los fenómenos de violencia como el que ahora se pretende resolver de manera pacífica y concertada, no se vuelvan a presentar en la historia, ni en la geografía nacional, cumpliendo con ello uno de los más caros anhelos que la comunidad por tantos años, ha sido víctima de los factores de violencia. En el proceso de diálogo, a pesar de todas las dificultades ha sido curso, es una muestra clara que se quiere superar el fenómeno de la violencia

que tanto dolor y atraso ha generado a cada una de las regiones, sobre todo en el municipio en el que nos encontramos. Por ello, considero que la contribución que ustedes están llamados a adelantar, será el fiel reflejo de lo que la sociedad ha anhelado con tanto y con justo derecho.

El llamado entonces, es a comprometerse de manera decidida desde su respectivo ámbito y rol, en la cristalización de un Proyecto de Ley decisivo, que se convierta en una solución real, que permita una construcción de Paz sólida, para el bien de la región, que cree en ustedes y los ha respaldado. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias doctora Jessica. Adelante el doctor Schneider García, Representante Legal de la Asociación de Autoridades Indígenas de Ricaurte. Y se prepara, Jaime Nastacuas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Schneider García, Representante Legal de la Asociación de Autoridades Indígenas de Ricaurte:

Buenas tardes. Un cordial saludo al Gobernador, a su equipo, a los Representantes de la Cámara, al Senado, en general, a los diferentes amigos, amigas, las organizaciones indígenas del sector afrodescendiente y campesino, que hoy hace presencia en este escenario. De mi parte, en primer lugar, expresarle al Gobernador, a su equipo, nuestro apoyo incondicional en todo este Proceso de Paz Territorial que está llevando, conocemos los resultados, conocemos la voluntad de trabajo y también desde el Pueblo Awá, siempre hemos estado abriendo caminos hacia la Paz. Creo que esa es la forma, de fortalecer nuestra autonomía, nuestra justicia, nuestro Gobierno propio. En ese sentido, siempre le vamos a apostar a la Paz y estamos dispuestos, a que nuestro territorio sea ese espacio de construcción de Paz.

De igual manera, también quiero expresar pues en este escenario de que, como líder indígena, como Representante del Pueblo Awá, nos preocupa una situación que viene sucediendo en Ricaurte y es que, en este transcurso del año ya llevamos siete indígenas Awá asesinados y en especial, pues dos grandes líderes de nuestro Pueblo Awá como lo es Luis Aurelio Araujo y Tomás Wang. En ese sentido, queremos llevar esta voz de alerta, no con el ánimo de que se estanquen los Procesos de Paz, sino al contrario, que estos espacios se fortalezcan y que, en Nariño, los grupos armados tengan realmente voluntad de Paz.

Y así mismo, Gobernador de Nariño, no queremos que el día de mañana esos Procesos de Paz, se destruya, sino al contrario se fortalezca. Entonces vuelvo y reitero, toda nuestra voluntad de Paz y espero que estos procesos que se vienen adelantando, permitan también la transformación social en nuestros territorios y así fortalecernos política y económicamente. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias. Continúa el señor Jaime Nastacuas, Representante Legal de Unipa. Y se prepara, Libio Gerardo, Presidente de Simana.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Jaime Nastacuas, Representante Legal de Unipa:

Buenas tardes. Reciban un fuerte saludo de lucha y resistencia de parte del Pueblo Awá Unipa, asentado aquí en el Departamento de Nariño, en los cinco municipios de Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Samaniego y Roberto Payán. El 14 y 15 de agosto del 2025, en el ejercicio de Gobierno de las autoridades, me han delegado para llevar y traer la voz en estos procesos de Diálogos de Paz Territorial. Por ende, el Pueblo Awá Unipa, en esta Audiencia Pública, ha venido y traer la voz de nuestro Wat Uzan. A los alcaldes, a los Senadores, al Gobernador de Nariño, nuestro cordial saludo de hermandad y unidad.

Queremos manifestar, que el Pueblo Awá hemos sido víctimas de múltiples amenazas y señalamientos y de reclutamientos a nuestros jóvenes y jovencitas. El 3 de julio fue asesinado y masacrado Juan Orlando Moriano, Carlos García y John Faber Nastacuas, hasta el momento no se ha efectuado de los responsables de este crimen. Por ende, el Pueblo Awá abanderamos los Procesos de Paz, pero el Pueblo Awá no abandera en estos Diálogos de Paz Territorial y por ende, hemos venido hasta este espacio a manifestar, que el Pueblo Awá ha construido una ruta mixta y hacer el llamado al Comisionado de Paz, al Gobierno Nacional, de que se implemente esa ruta que permita el acercamiento con el Comisionado de Paz y el Gobierno Nacional, los alcaldes, el Gobernador de Nariño, para efectos de cómo va a funcionar la transformación territorial en nuestros territorios y se tenga en cuenta los planes de salvaguarda.

El Auto 004 y todas las Normas y ejercicios de las autoridades indígenas, en cada uno de los territorios se tenga en cuenta y cada ejercicio que ejerza cada una de las autoridades, en defensa de la vida y en defensa del territorio, son planes de salvaguarda. Y hemos visto, que esto no está funcionando en estos ejercicios. Por ende, hacemos el llamado, hacemos la urgencia de que las autoridades en los territorios indígenas, estamos en constante devaluación de estos avances, de estos procesos y cuando ocurren hechos, ocurren intervenciones en los territorios, a nuestras autoridades desde las 6:00 de la mañana están llegando unidades de la insurgencia a llamarlos y llevarlos a los territorios. Nosotros no caminamos así, somos un ejercicio de Gobierno y por ende, hemos construido nuestros propios mecanismos para poder llevar a la Mesa estos diálogos, en nuestro ejercicio de Gobierno. No siendo otro el ejercicio, reciban un fuerte saludo de lucha y resistencia y muchas gracias.

Presidenta:

A continuación, Libio Gerardo Coral Rosales, Presidente del Sindicato del Magisterio de Nariño.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Libio Gerardo Coral Rosales, Presidente del Sindicato del Magisterio de Nariño:

Buenos días al señor Gobernador de Nariño, Luis Alfonso Escobar, gracias por la invitación. Saludo también a Alex González, a los Representantes a la Cámara Erick Velasco y Alberto Benavides y a la Comisión Primera, que ha venido a socializar este Proyecto de importancia para el Departamento de Nariño. Mi nombre es, Libio Gerardo Coral Rosales, Presidente del Sindicato del Magisterio de Nariño, filial de FECODE. Nosotros representamos aquí en Nariño, más de diez mil quinientos maestros y maestras que están afiliados a nuestro sindicato, siempre presentes en las luchas sociales, estamos cumpliendo en el mes de julio, 73 años de lucha en defensa de la educación pública y eso ha generado persecuciones y muertes de líderes y lideresas, porque en cada municipio del Departamento de Nariño, tenemos un Presidente de subdirectiva, que está luchando por la educación y por los beneficios de la sociedad.

Creemos en la Paz Total y hemos estado respaldando a nuestro Gobernador como organización social, pero también dentro de eso, la memoria y la reparación debe entrar en todas las cabezas de la Comisión Primera, porque nosotros, tiene que haber reparación. El Sindicato del Magisterio de Nariño, ha tenido grandes problemas, inclusive hoy amenazas de colocación de bombas por esa lucha que nosotros generamos. Los territorios de nuestro departamento, la cordillera, Abades, piedemonte costero, la Costa Pacífica, nuestros docentes que siempre van a sus territorios, algunos tienen que entrar con un carnet, porque no hay seguridad señor Comandante de la Policía y si está el Ejército, puede haber obras, puede haber recursos para mejorar las instituciones escolares, se ha creado universidades, pero lo que necesitamos es seguridad, seguridad, porque las escuelitas en todos esos sectores apartados, han sido centros de violencia, donde los grupos armados colocan sus bases para cometer los ilícitos y ahí en el medio están los niños, niñas y jóvenes y nuestros compañeros docentes.

Queremos decirle señor Gobernador, total apoyo del Sindicato del Magisterio con su independencia, siempre estaremos luchando por la Paz, porque la educación es la base del desarrollo de los pueblos y a eso nos comprometemos, señor Gobernador. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias, doctor Libio. Adelante la señora Alba Lucía Cortés de la Mesa Departamental de Víctimas. Continuamos con Ruby Landázuri, víctima de desaparición forzada.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Ruby Landázuri.

Tenemos cinco o diez minutos las víctimas. Un saludo muy especial a la Comisión del Gobierno, Honorables Representantes a la Cámara, es un gusto para nosotros, pero especialmente, para nuestro

Gobernador Luis Alfonso Escobar y para mi querido Alcalde, ¿Dónde está? No lo veo se me voló, el doctor Alexander Hurtado. Nosotros agradecemos a esta Comisión, por acordarse por estar acá y por seguir tratando e intentando colocarnos en el centro, a las víctimas del conflicto armado. Obviamente, estoy en la representación de las Víctimas en Desaparición Forzada, pero no únicamente en ese hecho, sino en todos los hechos victimizantes, como integrante de la Mesa Departamental Efectivas de Nariño.

Doctor Alex, Secretaria de Paz y Derechos Humanos de Gobernación, todo su equipo de la mano de Gobernación gracias a Dios, caminamos luchamos y trabajamos acompañados en esa búsqueda de la construcción de Paz Territorial en nuestro departamento. Nuestro Gobernador, nos ha devuelto la confianza a nosotros los líderes, los representantes de Mesa Departamental en nuestros territorios. Como él lo mencionó, nosotros antes no podíamos salir a tener las sesiones a los diferentes espacios fuera departamental o nacional, que teníamos un horario específico, para llegar a nuestros territorios. Ya gracias a Dios, nosotros podemos llegar con la bendición de Dios y entrar a nuestros municipios, puede ser a las siete, ocho, diez de la noche. Entonces, nosotras las víctimas seguimos trabajando y acompañando a nuestro Gobernador, el alcalde de mi municipio en compañía obviamente, de los tres alcaldes de la Subregión del Telembí, porque es un esfuerzo colectivo en esa lucha, en esa búsqueda de conciliación de la Paz.

Lo que sí necesitamos, es que por favor. O sea, parte de la petición que va a llegar de manera formal, para que quede incluida dentro de este plan. Que por favor se tenga en cuenta la reparación colectiva de los diferentes consejos comunitarios. Segundo, la reparación integral, la indemnización para aquellas víctimas, hay muchas víctimas que ya han fallecido, porque usted oye, que no que hasta que no tenga los 70 o tenga una enfermedad, cómo se le llama bueno, ruinosa, como sea, qué pena, igual no se le puede hacer efectivo el derecho a ser reparado e indemnizado de manera como tal y ese derecho que le corresponde. Pero más, sin embargo, en ese punto sí tenemos falencia, en ese punto tenemos demora, ahí tenemos unas fallas, porque aún a nosotros los alcaldes empezando por Gobernación, presentan a nivel nacional las solicitudes de mejoramiento de vivienda rurales, casco urbano para las víctimas, para las víctimas del conflicto armado. Pero más, sin embargo, aún todavía no se nos da.

Entonces de igual manera, las víctimas del Departamento de Nariño, la Mesa efectiva de Víctimas del Departamento de Nariño, la Mesa en Desaparición Forzada del Departamento de Nariño, porque gracias a Dios también tenemos una Mesa en Desaparición Forzada y déjenme decirles, que fue la primera que se creó en Colombia, la primera y somos un ejemplo de ello y seguimos en la lucha, reitero de la mano de nuestro Gobernador, nuestros alcaldes, créanme por brindarnos a nosotros y trabajar de

manera incansable ese apoyo y esa confianza, para continuar y no decaer y no desistir, sino que seguir y estamos siguiendo acompañados por todas estas personas dirigentes.

Todos en Nariño, todo Nariño, todo Costa Pacífica somos Paz Territorial, somos Paz Territorial y la queremos, la necesitamos y es un orgullo escuchar, que tenemos un Gobernador que nos ha puesto nuestro Departamento en el segundo lugar, ¿Saben qué es eso? En el segundo lugar, o sea no ha pasado y no ha sido fácil y era difícil antes de, pero gracias a Dios, a nivel Nacional un Departamento, en el segundo lugar de que no se escuchan homicidios, porque uno vuelvo y lo repito en la subregión del Telembí gracias a Dios, se está trabajando los alcaldes subregionales de la mano del Gobernador y gracias a Dios, estamos entrando en un Proceso de Paz.

Entonces no hay más que decir, lo felicito en nombre de todas las víctimas señor Gobernador, señor Alex Subsecretario de Paz y Derechos Humanos, gracias por estar acá con nosotros, gracias por escucharnos y muchísimas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias, doctora Ruby. A continuación, Heti Sevillano, Directora de la Universidad de Nariño sede Tumaco, adelante doctora Heti.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Heti Nidia Sevillano Angulo, Coordinadora de la Universidad de Nariño, Seccional Tumaco:

Me uno a los saludos de la Mesa de honor y de los que han antelado, como para avanzar. En nombre de mi Rectora Martha Sofía González Insuasti, le mando un caluroso saludo de Paz y amor. La Universidad de Nariño, se une al clamor de todos ustedes. Nuestro territorio no ha sido nada fácil, todos de una o de otra forma, hemos sido víctimas. Para los reinsertados en nuestra universidad, tenemos un cupo especial en el proceso de inscripción donde puede ser para él o dos o sus hijos, cumpliendo respectivamente con los requisitos que la universidad les exige a todas las personas interesadas.

Así mismo, en este momento contamos con mil ciento ochenta y siete estudiantes de todo el Departamento, porque por ser universidad pública, tenemos la puerta abierta para todos sin importar la edad. Dentro de nuestros programas tenemos: contaduría, ingeniería de sistemas, ingeniería agroforestal, ingeniería ambiental, ingeniería agronómica, ingeniería en producción acuícola, sociología. Gracias al apoyo del señor Gobernador, mi doctor Escobar por favor, al apoyo de él, en este momento tenemos sobre rueda la seccional del Pacífico, donde llegaría la Universidad de Nariño, a las subregiones de Telembí con sede en Barbacoas y Sanquianga en El Charco, donde los jóvenes de dichas regiones no tendrán por qué salir de su entorno, porque ahí tendrá las posibilidades de desarrollar su profesión.

Para los reinsertados, se hace pertinente crear Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos con temas puntuales, donde se le quede a ellos, se concienticen de la vida y de la democracia, que en estos casos es lo que más nos ha afectado y es importante recalcarles. Muchísimas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias doctora Heti. A continuación, Uberney Ramírez Observatorio Socio-jurídico y de Conflictividades. Y se prepara, la Diputada Rosa Guevara.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Uberney Ramírez Observatorio Socio-jurídico y de Conflictividades:

Muy buenos días, tardes ya con todos y todas. Reciban ya el saludo que todos los miembros del Pacífico y el Piedemonte les han extendido. Me asalta una gran duda que, entre los representantes de los municipios hoy no hayamos podido lograr aterrizar la conversación en lo fundamental y lo fundamental es que, acá hoy se van y llegamos con la expectativa de un Marco Legal para la Paz. Una Paz que, en voces del Ministerio, pues tenía tres elementos muy importantes.

Sin embargo, hoy la conversación discierne en el marco de una única Ley, el Proyecto 02, un Proyecto que, revisado desde el marco de lo estrictamente jurídico, deja enormes vacíos, amplias de liberalidad para los operadores judiciales y no representa garantía jurídica para los que hoy pretenden suscribir el Proceso de Paz. Pero, que de la misma manera, representa grandes afectaciones para las comunidades étnico-territoriales y campesinas. Por allí en el artículo veinti algo establecen como un imperativo, que quienes se desmovilizan van a purgar su pena en centros transitorios, resguardos indígenas y centros de humanización y unidades campesinas, ¿Será que las organizaciones campesinas se sienten con las condiciones, las garantías de seguridad para la vida, para albergar personas que están en transición, cuando el Estado no nos ha brindado las condiciones, siquiera para garantizar la tranquilidad y la seguridad de nuestras comunidades? Esto exige una profundidad de análisis allí.

Hoy se están coartando los procesos sociales y me alegra ver tanto liderazgo junto, pero me duele y me asalta la tristeza de tanta voz coartada, tanta voz cercenada, tanto silencio que casi radica en la complicidad. Hoy avanza la reducción de cifras en homicidios, celebramos eso, felicito al Gobernador en las intenciones de Paz, pero prefiero que sigan cayendo los muertos porque ha sido el dolor de una vez y no que sigan desapareciendo mis compañeros y compañeras. Los índices de desaparecimiento forzado están acreciendo de manera alarmante y es una cifra que nadie quiere tocar, el Proceso de Paz no puede ser de dos sectores, eso no es un partido de fútbol donde están los amigos de la Paz y los enemigos de la Paz y si hoy soy resultado de ser convocado o enlistado en el grupo de los enemigos de la Paz, pues la verdad me haré enemigo de la Paz.

Pero acá necesitamos del Gobierno nacional, un marco normativo para la Paz que refiera inversión, los errores gravísimos del primer Proceso de Paz no se pueden repetir ahora, demagogias y retóricas, no vi números, cifras, inversión. No podemos seguir pretendiendo disimular que hay autoconfinamientos en Nariño, que hay cercenación de la capacidad de liderazgo y autogestión de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos y étnicas, no podemos silenciar esa cuestión. No podemos silenciar que todos los días, revisen el Facebook de las plataformas en Nariño, centenares por semana de personas desaparecidas, no decenas, centenares semanales. ¿Y cuándo vamos entonces a atender esos temas en la Mesa, para que podamos consolidar un Proceso de Paz no desde el temor, sino desde la libertad de poder expresar lo que está funcionando mal para corregirlo entre todos y todas?

Avanzar en la Paz implica, la liberalidad de esa concepción subjetiva de Paz y esa sensación subjetiva de Paz, es la de poder yo salir de este espacio luego de haber manifestado esto, con la tranquilidad de ir en mi moto y seguir recorriendo los barrios de Tumaco sin temor. Ese temor es el que los líderes compañeros y compañeras hoy acá sentados los silencia, no por las buenas obras del Gobierno, celebro las intenciones de Paz de la Coordinadora en algunas acciones, pero rechazo aquellas que siguen poniendo en riesgo la vida, la integridad, la autonomía de las comunidades étnico-territoriales y campesinas, rechazo la desaparición forzada, rechazo la intromisión en temas propiamente organizativos de las organizaciones.

Y si revisamos la Ley de Sometimiento es claro, hay que desmontarnos de los dolores, de los rencores y hacer un ejercicio de catarsis y perdón, a mi hermana el antiguamente denominado Contadores, la asesinó y la abandonó en el basurero municipal de Tumaco, cual vil despojo humano y seguimos trabajando para la Paz, pero no podemos permitir que errores que sucedieron como esos en el marco del Proceso de Paz pasado, hoy sigan convirtiéndose en historias actuales, en el marco de este Proceso de Paz.

Mientras nosotros seguimos aquí discerniendo sobre la Paz, en mi teléfono siguen llegando mensajes de jóvenes que están buscando, la Secretaría de Paz conoce las cifras y debe incluirlas también en la matriz, porque eso nos va a permitir que entre todos podamos atender esas cifras que no bajan y si las hacemos a un lado, si las ponemos debajo de la cama, decía mi mamá que los muertos después de tres días huelen, entonces muy probablemente meses después de haber suscrito con bombos y platillos, como el mejor Acuerdo de Paz que se firmó con las FARC, empiecen a apestar esas cosas que hoy les estamos dando la espalda.

El llamado a la delegación de Gobierno, a los acompañantes y facilitadoras de la Coordinadora, si vamos a hablar de Paz, hay que enlistar todos los elementos que conforman la Paz, no solo algunos, acá hay que delimitar una línea clara entre lo que es

Gobierno y lo que es Coordinadora, nos guste o no, porque pareciera que las instancias de Gobierno están cooptadas por los simples intereses de Gobierno de sonar en pro de la Paz. Nariño avanza, pero no avanza desde el cambio de Gobierno, aquí están los compañeros de los Consejos Comunitarios, de los resguardos indígenas, de las Juntas Campesinas, la ONU y la Iglesia como testigo, que los liderazgos de este municipio de manera propia autónoma y en el uso de sus facultades, adelantaron proceso de acercamiento con la hoy Coordinadora y son los resultados de la reducción de cifras.

Hoy el Gobierno se sentó en un escenario que fue preparado por los liderazgos y hoy esos liderazgos han sido excluidos y esperaba, que hoy se pronunciaran los compañeros comunales de los Consejos Comunitarios y los compañeros indígenas, que todos los días elevamos comunicados porque hay una afectación en relación con la vida, la integridad de nuestras comunidades. Pero no podemos seguir llegando a estos espacios con ese silencio cómplice, que nos convierte también en asesinos de la Paz. Nos quejamos y nos seguimos quejando de los errores del Acuerdo de Paz con las FARC y ¿Qué vamos a hacer hoy para que esos errores no se sigan cometiendo? Pues este es el escenario señores Senadores, el Pacífico está en las condiciones y en la capacidad técnica de que hagamos una revisión técnico-jurídico, pero además social de esa Ley.

Entienda la connotación de que imperativo quede que las personas que salen de ahí, van a purgar sus penas en centros de armonización de comunidades indígenas, que no se le asombre que hoy empiecen a identificarse centros de armonización con todos los niveles de comodidad que se requieren, desligando a la comunidad indígena de su autonomía, de lo que representa para ellos un centro de armonización y que no se van a convertir en centros de impunidad. Nada refiere la Ley, de quienes van a cuidar a las personas allí internadas, ¿A quién le van a entregar ese problema? ¿A las comunidades indígenas? ¿A los Consejos Comunitarios? No han querido legislar en favor de la Guardia Cimarrona, pero sí nos quieren entregar hoy personas presas, para que los consejos comunitarios las cuidemos, legislemos primero sobre lo fundamental.

Hay que revisar puntualmente, celebro el ofrecimiento que hace el Gobierno en materia de reducción de penas, pero no es nada nuevo la Ley de Sometimiento, me asombra que en el artículo 13 o algo, no sean taxativos en la liberalidad de los Jueces, porque dicen que los Jueces podrán definir qué delitos y qué no, el Código Penal ya hace una exceptuación en el 64A de unos delitos que no tienen ningún tipo de beneficio. Entonces, hay que dar la discusión profunda por la seguridad y la estabilidad jurídica de los que hoy le creen al Gobierno, y que luego no vayan a tener que bajarse del ejercicio porque el Gobierno no fue claro en lo que normó y segundo, pensar cómo cada decisión, cada imperativo que dejan en la Ley están comprometiendo la seguridad

de la vida y la integralidad de nuestros territorios y comunidades. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias Uberley. Continuamos con la Diputada Rosa Guevara, de Nariño.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Rosa Guevara, Diputada de Nariño:

Bueno, muchísimas gracias por darme la oportunidad de expresarme como Diputada del Departamento de Nariño y como conocedora de este conflicto que ha acechado a la Costa Pacífica Nariñense, a la Cordillera y a todo el Departamento de Nariño, saludo cordial a las y los integrantes de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, al señor Viceministro de Justicia, a todos los funcionarios y funcionarias del Gobierno Nacional, de igual manera saludar especialmente al señor Gobernador del Departamento, funcionarias y funcionarios de la Gobernación Departamental, saludar a los señores Alcaldes, Alcaldesas y como no, de manera muy cordial saludar a toda la comunidad que hoy se ha dado cita aquí en esta importante reunión, en esta importante sesión de esta Comisión.

Señores Senadores, señores Representantes, hoy el Departamento de Nariño está avanzando en un tema tan importante para las y los nariñenses, es un tema que lo hemos venido luchando de hace décadas y décadas y que hoy, en cabeza del Gobernador el doctor Luis Alfonso Escobar, que desde su campaña dijo que iba a luchar para tener un departamento en Paz, hoy está cumpliendo. Pero cómo no decirles a las víctimas del conflicto armado y decirles a ustedes señores Senadores, Representantes a la Cámara, que nuestro departamento de los treinta y dos departamentos ha sido uno de los más golpeados con el conflicto armado, hoy tenemos más de seiscientos cincuenta mil víctimas del conflicto en este departamento.

Es por eso que desde esta curul de la Asamblea del Departamento y como no desde otras curules desde esta Corporación, apoyamos y solicitamos señores Representantes, señoras Representantes y cómo no Senadores, que nos ayuden para que este marco jurídico de esta Ley, podamos sacar adelante ese Proceso de Paz que hoy con tanto empeño de las víctimas, con tanto empeño del señor Gobernador y de todos los habitantes y de las habitantes del Departamento de Nariño, se nos hiciera un sueño realidad, porque definitivamente ya estamos cansadas y cansados de vivir tanta violencia. Y yo quiero decirles a las víctimas del conflicto armado, que soy una persona que me he recorrido el Departamento de Nariño y sé cómo se vive la violencia, porque estuve casi cuatro años trabajando y recorriéndome la Costa Pacífica Nariñense, la Cordillera y soy una mujer samanieguense señores Representantes, donde ha sido un municipio también golpeado por el conflicto y hoy las y los samanieguenses, las y los nariñenses reclamamos vivir en Paz.

Sé que las mujeres nariñenses, los hombres, los niños, los adultos mayores reclamamos ese derecho,

tenemos ese derecho de vivir en Paz, hoy ustedes en la Cámara de Representantes y en el Senado de la República, tienen que ayudarnos a que este marco jurídico se haga realidad, para que esa Paz tan anhelada en nuestro departamento podamos sacarla adelante y decirles a ustedes víctimas del conflicto, que no nos demos por vencidos y que sigamos haciendo ese trabajo mancomunado que vamos a salir adelante, porque sí tenemos ese derecho a vivir en Paz y ese derecho que siempre lo hemos defendido y ese derecho que siempre lo hemos reclamado. Muchísimas gracias y desde esta curul, de esta mujer campesina del municipio de Samaniego, saben que siempre van a tener mi respaldo y todo mi convencimiento que si seguimos trabajando en unidad, vamos a salir adelante. Muchísimas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias señora Diputada. A continuación, la señora Elba González, Presidenta de la Acción Comunal.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Elba González, Presidenta de la Acción Comunal del barrio 11 de Noviembre:

Muy buenas tardes para todos y todas. Primero que todo agradeciéndole a Dios por este gran espacio, que nuestro Gobernador hijo de este territorio de la Costa Pacífica con todo su Gabinete, gracias y mil gracias por este gran encuentro importante para nosotros los negros indígenas del Pacífico. Doña Elba es Presidenta del barrio 11 de Noviembre que queda en la Comuna 13, como ustedes lo saben, en la Comuna 5, cuando hablo de la Comuna 5 me recuerda la vida cuando en Medellín la Comuna 13, es la misma vida que nosotros de la Comuna 5 hemos vivido golpeada por la violencia. Doña Elba es Consejera Territorial de Paz del municipio de Tumaco, hago parte de la Mesa Técnica, de todo este trabajo que venimos haciendo todos los Consejeros de Paz del municipio, trabajando en nuestros barrios, en nuestras comunidades.

También doña Elba, es representante de una organización que se llama Étnica Mujeres el Esfuerzo, todas las cuarenta y cinco mujeres que somos de esa organización somos víctimas de la violencia, compañeras mujeres que le mataron al marido, a los nietos, en el mismo momento en el Río Mira los grupos armados, vinimos de los diferentes ríos y veredas a buscar la tranquilidad, pero llegamos a vivir a los mismos barrios parte urbano a la situación de violencia. Doña Elba es de Albania Río Mira, donde también mi madre le tocó salir desplazada por la violencia y llegué hoy viviendo en el 11 de Noviembre.

Como lideresa y Presidenta del barrio 11 de Noviembre, trabajando fuerte en el tema de Paz, cuando a mí me hablan del tema de Paz yo les digo que ya tenía que estar pensionada, porque vengo trabajando fuerte por la niñez de los niños del 11 de Noviembre, niños que a la edad de 12 años, 13 años, tenían las armas ahí parados en las esquinas en el barrio 11 de Noviembre, para entrar el 11 de

Noviembre tenía que llamar a los líderes para poder entrar, porque solos no entraban, los secuestraban, o los mataban a las personas que llegaban. Hoy gracias a Dios a todo ese proceso con doña Elba como Consejera de Paz, trabajando con algunas organizaciones y que hoy estoy en la Gobernación de Nariño en la Casa de la Mujer, con un proyecto para trabajarlo en tema de salud mental, porque las mujeres del municipio de Tumaco hoy se están matando, hoy se están ahorcando y lo hablo con base en mi barrio, se han matado, en una sola familia van cuatro, niñas de 16, 20, 22 años en Rosario, terminaron el resto de las hermanas ahorcadas y no tiene ni dos meses que se ahorcó la última, mes una semana.

Hoy le digo aquí a mi Gobernador, a esta Mesa tan importante, que el tema de víctimas, el tema de la mujer queda incluido ahí como Mesa Principal de nosotras las mujeres, las Organizaciones de Mujeres del municipio de Tumaco trabajamos con las uñas, porque no tenemos apoyo, hoy me encontré a través del Proceso de Paz a una organización Aldea Infantil, trabajando con ciento cincuenta niños que son ciento treinta y seis madres que se están beneficiando de ese proyecto, porque ¿Por qué ciento treinta y seis? Porque tengo dos niños en cada familia en la primera fase y en la segunda, tenemos para un año trabajar ese proyecto con Aldea Infantil, que estamos trabajando el tema de protección de los niños. El tema de la seguridad de los niños, de la familia.

Hoy esta mujer que ven aquí, he sido amenazada por los grupos que hacen presencia en mi comunidad y hoy se los digo, una mujer que trabajó el tema de las FARC, que trabajó en los cinco Artículos de la Paz y pensé, yo tenía un sueño, cuando trabaje esos Artículos, dije “va a haber la Paz en mi comunidad, va a haber la Paz en los barrios, en las veredas, en los ríos” y esos cinco Artículos no se cumplieron.

Y espero que en este proceso se cumpla, pero que vaya a la base principal en la familia, en las mujeres, nosotros somos las mujeres que hemos parido al hijo hombre, a la mujer y hoy como lo decía el compañero Uberley, en mi barrio y ayer me decía una vecina, ayer domingo, que yo tengo un grupo de compras de acciones y me decía doña Elba, ya va para dos años que mi hijo me lo mataron y nunca me lo entregaron. Mataron en mi barrio cinco jóvenes, el menor tenía 16 y cuando yo o mis líderes empezamos a colocar el barrio de luto, las bombas y sabe ¿Qué me decían los grupos? Haciéndome burla, doña Elba lo van a entregar, doña Elba lo van a entregar, yo le digo no sé, pero sé que estamos de luto, nunca hasta hoy no le entregaron sus hijos a esas madres y yo le dije ayer a una de las madres, yo la voy a enrutar para que haga parte del proceso de los hijos que buscan a sus madres, tal vez en este proceso de Paz que tiene el Gobernador, lo dije ayer, podamos encontrar esas fosas comunes que están en el municipio de Tumaco.

Y aparte de ello, también tenemos otro joven que lo mataron y la pusieron a la mamá a andar de sitio

en sitio y le hicieron la burla y nunca le entregaron a sus hijos, eso pasa en mi barrio y así como pasa en mi barrio pasa en todo Tumaco y no solamente en el municipio en la parte urbana, también en la parte rural. Por eso mi Gobernador, yo estuve el viernes allá buscándolo en la Secretaría de Gobierno, pero no estaba y yo hoy le digo la Paz se consigue y se construye con la parte social comunitaria, en nuestro barrio tenemos situaciones críticas, tenemos muchas necesidades, las familias se me caen de los puentes, mujeres embarazadas tienen que ir al hospital San Andrés, o al Divino Niño, hoy tenemos afectaciones porque no tenemos fuentes de trabajo en la empresa y necesitamos que este Proyecto que tiene aquí en el Morro, aquí los compañeros de las cooperativas que vamos a tener, se haga rápido y funcione, porque necesitamos trabajo.

Y doña Elba también para terminar, soy la Presidenta de la Cooperativa Compas, nosotras con el Gobierno Nacional del Presidente Petro y la señora Francia Márquez, mi amiga, en la sociedad solidaria, pongan atención, en el año 23 quince organizaciones recibieron unos insumos y yo me hice la pela con otra lideresa Evelyn Berna y doña Carmen Landázuri y me dijo don Javier del Gobierno nacional, doña Elba he venido dos veces a Tumaco, no conozco las organizaciones, hicimos la tarea y organizamos cincuenta y dos organizaciones, los hermanos firmantes de Paz y las otras organizaciones de parte de las veredas y parte urbana.

De esas cincuenta y dos organizaciones quedamos organizadas cuarenta y siete con la Universidad del Tolima y de esas cuarenta y siete organizaciones, nos hicimos una cooperativa de segundo nivel que se llama el Compas y yo soy la Presidenta de esta Cooperativa, le apostamos a la Paz, porque queremos transformar no solamente nuestras organizaciones, queremos transformar a nuestro Tumaco, porque cada una de esas organizaciones trabajamos el medio ambiente, comida, tener restaurante, el cuido del Manglar, todas, aquí hay un compañero que es de Tangareal Carretera, que hace parte de esta Cooperativa. Mi Gobernador para terminar gracia y espero que en esa agenda queden las organizaciones de mujeres que le trabajamos a la Paz.

“De los pescados del agua, la mojarra y el llenton. Que mojarra y que llenton a mí me gusta mi camarón, ay a mí me gusta mi camarón, ay mi camarón, mi camarón, ay mi camarón, mi camarón”. A pesar de que hemos vivido en la guerra y estamos en una guerra vivenciosa, le hacemos al canto y eso ha ayudado a alimentar nuestras almas y nuestros corazones. Muchísimas gracias y que Dios los bendiga

Presidenta:

Muchísimas gracias doña Elba, bendiciones. Adelante el Presidente de la Asamblea Departamental de Nariño, el doctor Francisco Celino Valencia. Continuamos con la intervención de los Congresistas que nos acompañan el día de hoy en la Audiencia en el municipio de Tumaco. Adelante Representante

Alejandro Ocampo, Representante a la Cámara de la Comisión Primera Constitucional Permanente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Bueno buenas tardes, un saludo cordial a toda la gente que nos acompaña, a los miembros del Gobierno, los Alcaldes. Quiero iniciar felicitándolo a usted señor Gobernador, lo que usted ha expuesto hoy, es la muestra de lo que hay que hacer en Colombia, es la muestra de que sí se pueden alcanzar logros en la Paz, en la convivencia, de que se puede derrotar la violencia. Quiero además felicitarlo no solo por su entrega y por este proceso tan bonito que adelantan para la Paz, sino por su logros de Gobernador, me hace sentir feliz de tener un Gobernador que tiene logros importantes para la gente, que ha pensado en la gente y que todos días trabaja por sacar ello adelante. Felicitaciones Gobernador, qué bueno hombre.

Quiero también felicitar los Alcaldes por este esfuerzo por la Paz, hay que ser Alcalde acá es bien difícil, bien complejo, muy duro, en especial a un amigo mío hermano de luchas que es Mario Hurtado, Alcalde de Barbacoas, quien perdió su padre cuando era muy niño víctima de la violencia, quien tuvo que salir corriendo para Cali con su hermano Pedro, que se hizo profesional y uno de los mejores abogados penalistas del país, es de Barbacoa es Mario y que tenía otras posibilidades, se vino acá a decir que él quería ser Alcalde Barbacoas y yo le decía: pero Mario ¿Cómo? Yo quiero hermano y hoy es Alcalde y me siento orgulloso de que seas mi amigo y de ser tu amigo Mario, gracias por lo que haces hermano.

Hoy en Colombia tenemos tres propuestas, una violencia total que nos ofrecen algunos actores armados, como los que hicieron el atentado en Cali contra la población civil, inhumanos, salvajes, que son capaz de quitar la vida de la gente que no está inmersa en este conflicto. La segunda, es la propuesta de la guerra total impulsada por Cabal, por Paloma, por La Espriella, aquellos que desde Bogotá piden guerra, piden sangre y piden combate, pero el hijo de la Cabal nunca ha prestado servicio militar, ni la Espriella, ni sus hijos van a venir a poner muertos a Nariño y en ninguna parte, porque los que ponen los muertos somos los pobres, los que ponen los muertos somos los negros, los indios, los campesinos, el estrato uno y dos de este país.

Los Senadores de Bogotá no mandan sus hijos a la guerra y este Proyecto de Ley debería tener un pedacito que dijera, que todos los hijos de los Magistrados y los Congresistas fueron a prestar servicio obligatorio y fueran a combatir los grupos irregulares a los que ellos le ofrecen plomo todos los días. Y la tercera nuestra, la Paz Total, contra la violencia total y la guerra total seguiremos en la Paz Total, hoy algunos opinadores del país, salen a atacar al Presidente, porque insiste en la Paz, hombre hay que atacar los que insisten en la violencia y en la guerra, usted nunca podrá atacar al que le ofrece la

mano para hacer la Paz, tendríamos que salir todos a rechiflar y a marchar contra los violentos, contra los de las bombas, contra los que desaparecen, contra los que asesinan, pero no contra las personas que proponemos la Paz.

Y yo creo que como lo han visto en Nariño, la única salida que tenemos es la Paz y seguiremos luchando para que los colombianos y colombianas puedan vivir en Paz, sin el sonar de los disparos de un fusil, sin el miedo a una bomba, sin la amenaza de un hombre que tiene fusil que se antepone a la familia de un pobre. Esa es nuestra lucha y seguiremos insistiendo, en que necesitamos una Paz Total en Colombia, una Paz definitiva en Colombia. A los grandes opinadores del país solo les da por hablar de Nariño y de Tumaco cuando hay una bomba, cuando hay un atentado, cuando hay un combate, cuando aquel que dan de baja vivía en Nariño, o en Tumaco o en alguna parte, pero hacen silencio cómplice y se callan y no son capaces de decir que hace décadas en Nariño, los niños no estudian en escuelas buenas, que estudian exponiéndose hoy en escuelas que están que se caen.

Que los campesinos están abandonados, que no hay vías terciarias, que no había centros de salud, que miles de personas de Nariño no tienen agua potable, que muchas personas no tienen cómo cumplir sus sueños y que muchas personas están confinadas por el abandono del Estado, eso se le olvida a los grandes medios nacionales, creen que es que el problema nació en Nariño y nunca han sido capaces de señalar que aquellos políticos que ellos han elegido a punta de micrófono, son culpables de lo que hoy pasa en Nariño y en gran parte del país, porque le han volteado la espalda, porque las grandes obras se hacen en otros departamentos, porque las grandes obras se hacen para grandes mineras, nunca para la población del Pacífico, nunca para donde los negros, nunca para donde los indios, porque aquí no necesitan ellos tener resultados, porque su plata está invertida en otra parte.

Y hoy estos conversatorios y estas Audiencias señor Gobernador, señores Alcaldes, señores Congresistas, deben servir también para decirle al país que acá hay una clase dirigente que le dio la espalda al Pacífico, a Nariño, a los pobres y a los campesinos y que la Paz no es solamente deponer las armas, que la Paz con hambre no dura, que la Paz sin empleo no germina, que la Paz sin apoyo al campesino no tendrá futuro y que la Paz interna no es viable en Colombia. Yo dudo que podamos seguir hablando de Paz si no hablamos de narcotráfico, nosotros podemos hacer una Ley que desmovilice quince mil personas en tres meses en Colombia, pero si no solucionamos el problema del narcotráfico a los tres días saldrán quince mechudos, quinientos, cien, diciendo: esta coca es mía y es de nunca acabar.

No se puede hablar de Paz, sin hablar que necesitamos soluciones reales al problema de las drogas, mientras un kilo de cocaína siga costando cien millones de pesos en Estados Unidos, o siga costando ciento quince en Europa, aquí habrá gente

dispuesta a matar y a morir por eso. Mientras que el mundo avanza en legalizar, en regular, cosas tan mínimas como la marihuana en Colombia, no hemos podido, no podemos seguir perdiendo la oportunidad del mundo, Portugal, Suiza y Canadá están hablando de adquirir cocaína de manera legal, grandes farmacéuticas compran hoja de coca, empresas de alimentos compran hoja de coca y en Colombia tenemos destinado un negocio solo para ilegales, ¿Cuándo vamos a impulsar en Colombia, el regular el mercado de las drogas? ¿Cuándo vamos a quitarle ese negocio a los narcotraficantes, a los violentos y entregárselo a los campesinos que han sufrido por esta guerra?

Esto también debe ser parte del discurso de la Paz, si no somos capaces de lidiar con la verdad de Colombia, nos vamos a decir mentiras. Si no somos capaces, de darle un vuelco a la política de drogas, nos vamos a decir mentiras, porque por años le han mentido a los campesinos y a Colombia. La plata de la Paz se la robaron, la plata del PNIS para sustitución de cultivos se la robaron, pero lo peor, hay gente que le dijeron que había que cambiar la coca por el tomate, la coca por el maíz, por el cacao, ya voy para allá, pero es un producto que se da cuatro veces al año, con la rentabilidad más grande del campo Colombiano, ¿Quién va a cambiar la coca por tomate? O cámbiela por cacao y se gastaron doscientos mil millones de pesos en cacao y en Tumaco que hay cacao, saben que eso da a los cinco años y entonces tiraron el cacao a la gente allí.

¿En cinco años que iban a comer? ¿De dónde viene el mercado en los cinco años? Si ni siquiera le sembraron plátano, ni banano, para que la gente pudiera mercar cada tres meses, proyectos inviables, porque durante cinco años a la gente le da hambre, necesita subsistir y al Estado se le olvidó decirle que le garantizaba durante cinco años la manutención, el mercado y la gente terminó arrancando las matas, porque eso no daba plata. La gente no hace parte de una economía ilegal porque quiera, es porque el hambre lo obliga o el fusil lo obliga y en Bogotá los grandes señoritos y señoritas que han dirigido este país lo ignoran, se hacen los bobos, porque son cómplices de esas prácticas.

Cuenten con nosotros Alcaldes, Gobernadores, Diputada Rosita, cuenten con nosotros que vamos a impulsar un Proyecto de Ley, que permita que Nariño y otras partes de Colombia, sigan avanzando hacia la Paz, hacia la tranquilidad, porque tenemos el sueño y el derecho de vivir en Paz, de no seguir acorralados por un fusil, ni por una bomba, porque no queremos que los grupos ilegales sigan mandando en Colombia como si los hubiésemos elegido por voto popular, porque tiene que acabarse la amenaza y el terror, porque no hay caminos para la Paz, porque la Paz es el camino y eso es nuestro compromiso con ustedes. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias Representante. A continuación, el Representante Gerson Lisímaco,

Representante a la Cámara por el Departamento de Nariño.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Muy buenos días para todas, todos, es un placer, ah ya es tarde, es un placer estar acá, a toda la comunidad que hizo presencia, la verdad nos agrada muchísimo que vengan a dar sus aportes, a los Concejales, a los Alcaldes, al señor Gobernador, al Senador Alberto, al Senador John Freddy Muñoz, al Representante Alejandro Ocampo, al Representante Alirio y a nuestra Presidenta la Representante Ana Paola. Bueno, yo quisiera ser puntual y a veces siente uno que se es duro con los aliados en esto. Cuando llegamos al Congreso había una sensación de que no se le apostaba desde el Congreso a la transformación y el Gobierno impulsa una Ley, que se llama la Ley de Paz Total, este Congreso le dio vida al marco para el diálogo que hoy se adelanta en todas las Mesas, como lo dijo el Representante Alirio, este Congreso, estos Representantes, estos dieciséis Representantes de Paz, más un grupo significativo de Representantes hicimos mayoría, para que la Paz Total, el marco jurídico para la Paz Total, avanzara y bajo ese marco se dialoga hoy.

Adicional y después de haber pasado un tiempo con los avances que hoy expresa el señor Gobernador, se avanza en un marco jurídico, para atender a aquellas personas que se someten a un diálogo a través de tres estructuras como lo define el Proyecto de Ley, estoy de acuerdo con Uberley que no se logró el objetivo concreto, en cuanto a que hoy teníamos que escuchar los insumos, para debatir en el Congreso, conforme a que estamos de acuerdo pero con estas condiciones por parte de las comunidades. Ese marco jurídico de tratamiento penal diferencial para los GAO, los GAON y las estructuras armadas organizadas, esa es la razón de este evento.

Hoy necesitamos escuchar por parte de cada uno de ustedes Alcaldes, Gobernador y cada una de las personas a través de las organizaciones, Recompas, Coopenae, Coopicón todos sus aportes para que el Proyecto de Ley que podamos debatir, sea el mejor Proyecto de Ley. Y allí va mi primer punto, como siento que a veces se desconoce el aporte que hemos hecho, nosotros como Representantes de víctimas hemos duplicado los recursos, para la atención a las víctimas, hoy las víctimas en Colombia y en todos los escenarios que se llega al diálogo, son el centro de toda negociación, no nos lo inventamos, es la realidad, es la Ley, hoy está establecido así y lo puede corroborar el Representante Uribe.

Hoy las víctimas están en el marco, son el punto principal, pero en el Proyecto de Ley número 002 se trata de buscar una justicia penal diferencial, especial para aquellos que se sientan a dialogar. Hay unos puntos a tener en cuenta, las penas cinco a ocho para los combatientes duros, están ustedes de acuerdo ¿SÍ o NO? Si no están de acuerdo ¿Bajo qué dinámica?

¿Cómo lo hacemos? Esa es la discusión. Dos, como lo decía Uberley, después de hacer esos acuerdos, esas personas van a entrar a unos territorios definidos para trabajar o para darle el paso o dar la transición a una vida civil especial, ¿Ustedes están de acuerdo? ¿Hay las condiciones? Sí - No ¿Cómo lo hacemos? Adicional, hoy que estamos en una Mesa de Diálogo y debe haber las garantías de tranquilidad, también incluir en esos espacios la Paz, la oportunidad de la libertad en todos los procesos electorales, ¿Cómo lo hacemos? ¿Está bien SÍ o NO y qué podemos hacer para que eso pase?

Señora Presidenta, yo creo que de entrada nuestro voto para el Proyecto de Ley número 002 que le apuesta a una justicia especial para el tratamiento penal es positivo, lo defiendo con capa y espada siempre, porque estamos apoyando la Paz Gobernador, eso no hay duda, pero tenemos que sacar el mejor Proyecto posible, no vamos a hacer que esto pase y construyamos una Paz de una parte y dejamos a otra parte, no, porque siempre cuando pasa eso ¿Sabe qué ocurre? Que la transición de Gobierno se hace agua lo que construimos y eso es la sensación que se siente en esos espacios de Paz, esto debe ser, inclusive lo están diciendo las mismas organizaciones que hoy están hablando aquí, necesitamos un espacio en las Mesas de Diálogo para generar las condiciones y las garantías. Muchas gracias y espero que podamos construir el mejor Proyecto posible.

Presidenta:

Muchísimas gracias Representante. A continuación, el Honorable Senador Carlos Alberto Benavides, Vicepresidente de la Comisión Primera del Senado de la República, adelante Honorable Senador.

La Presidencia concede el uso de la palabra Al honorable Senador Carlos Alberto Benavides Mora:

Muy buenas tardes, hemos resistido como solemos resistir los de Nariño esta jornada, unas felicitaciones. Yo quiero empezar reconociendo obviamente el trabajo que viene desarrollando la Alta Consejería para la Paz, quiero también reconocer el trabajo que han hecho, quienes son delegados en las distintas Mesas para lograr un proceso de negociación y con Luis Alfonso, desde el momento de campaña, cuando preparábamos un programa que relacionara la propuesta del departamento con la propuesta nacional de Paz Total, allí hubo un cabezazo como solemos decir nosotros en términos de alguien que entendía la realidad del Pacífico, porque la había navegado y la había caminado y la había recorrido en términos de que el énfasis territorial era necesario en esa concepción de Paz Total, que hay que recordarlo querida Mesa, no estaba, no estaba.

Y como siempre bueno, los nariñenses vamos dando puntaditas y sobre todo en esta vuelta que le estamos dando a Nariño desde las brisas del Pacífico, por eso también quiero reconocer mucho el trabajo

no sólo del Gobernador, sino del equipo que lo ha acompañado en la Gobernación, porque no ha sido fácil, esto suena como bonito cuando se dice desde aquí y obviamente las cifras que se muestran son interesantes, pero hay varias cosas que uno tendría que decir. Una de ellas, es que no podemos correr el peligro de homogenizar a todos los grupos armados, no podemos correr ese peligro, aquí hay una serie de diferencias y me llamó la atención quiero decirlo, que una de las propuestas se decía que ya no había ideología en la guerra y un poco también como que ya no existe conflicto armado, que ya no existe conflicto político.

Yo quiero llamar en primer lugar la atención allí, lo hemos hecho y quiero saludar con esta expresión también muchísimo el trabajo de Alirio Uribe, Alirio hace parte de una generación que se ha dedicado de manera denodada no solo a la lucha por los Derechos Humanos, sino a la búsqueda de la Paz, entendiendo también que el reconocimiento de los conflictos en su diversidad es fundamental, no podemos homogenizar a los grupos, ni solo distinguirlos por su relación territorial, o su relación económica, yo pienso que nosotros allí tenemos que buscar ser más atinados.

Esto lo digo para saludar a esta Mesa tremenda, aquí está también otro luchador de la Paz, que es mi compañero de Comisión, León Fredy bienvenido aquí a Nariño, bienvenido Alirio también a Nariño, querida Secretaria muchísimas gracias también por su capacidad, digamos de paciencia en esta Mesa y quien nos ha presidido y también, muchísimas gracias.

Nosotros tenemos en este momento, la tercera oportunidad en términos de jurisdicción que nos permita resolver el conflicto en Colombia. Primero estuvo Justicia y Paz, hay una propuesta incluso que busca que podamos ampliar los tiempos de esa Jurisdicción que se dio en la década de los 2000. Después hay una Jurisdicción que es la JEP, que se desarrolló en el marco de los Acuerdos de Paz de La Habana, pero ninguna de ellas, parecería hoy ser lo suficientemente contundente, amplia y posible, para resolver el tipo de conflicto, el tipo de actores desde el Ejército de Liberación Nacional, hasta las dinámicas urbanas de Medellín o de Quibdó.

Y por eso esta propuesta es muy interesante y por eso quiero saludar y felicitar el trabajo íntegro y riguroso del Ministerio de Justicia, señor Viceministro, porque esta propuesta no busca crear una nueva Jurisdicción Especial, quizás eso es uno de los elementos de debate muy interesante Alirio, sino que dentro de la misma Jurisdicción Ordinaria buscar un espacio justamente para poder tratar lo que las Mesas generan como expectativa para quienes están allí.

Pero dentro de ese orden, también hay algo muy importante que hay que señalar y es que esta propuesta, busca hacer un énfasis muy importante en las víctimas y no solo en la rebaja de penas y en esa relación, es en donde quizás esté el meollo

de lo que tenemos que generar cuando llamamos justamente Paz Territorial Luis Alfonso, porque no son el mismo tipo de víctimas y el mismo tipo de actores en cada una de las regiones y esa noción, hay que saberla justamente diferenciar, porque si nosotros homogenizamos no estamos construyendo un marco territorial, sino que simplemente estamos elaborando una narrativa, que se ajusta de manera homogénea a cada territorio y eso es un peligro, allí no estaríamos contemplando la noción entre énfasis en las víctimas y rebaja de penas.

De eso se trata esto, de generar condiciones para quienes están armados, para que se generen condiciones jurídicas, un marco jurídico dice para la Paz y la seguridad ciudadana. No sé por qué no le pusieron seguridad humana, siguiendo un poquito como la consecuencia de nuestro Plan de Desarrollo de este Gobierno, quizás tengamos que poner una Proposición en algún momento al respecto, pero bueno. Porque nosotros tenemos que tener consecuencia, en lo que hacemos y en lo que decimos.

Y el otro elemento fundamental ya lo explicó muy bien mi colega y amigo Alejandro Ocampo, si nosotros no tenemos en ese mismo sentido, una noción no sólo diferencial, sino contextualizada de la economía política del narcotráfico, también vamos a cometer errores. Esto no puede convertirse en ningún momento, en una suerte como de nueva ventana, por ejemplo, para la erradicación forzada, o una nueva forma de darle una versión renovada en estas épocas, para perseguir a los campesinos cultivadores, nosotros tenemos que tener un marco de regulación. Ese marco se ha expresado varias veces y hay que asumirlo, porque si no lo hacemos, simplemente vamos a seguir repitiendo una narrativa, que en cada territorio nos dice que es al contrario, sin ese marco, sin un marco jurídico que no exprese en el horizonte un marco de regulación de la economía política relacionada con la coca, vamos a seguir errando, no solo y yo no lo creo así, porque la gente acude como casi que culturalmente, como si tuviéramos una suerte como de ADN cultural, hacia los cultivos ilícitos como les llamamos, no, sino por las condiciones mismas en donde se genera ese tipo de señalamiento.

Este Gobierno ha sido contundente en varias cosas frente a esa economía ilícita, por ejemplo, tiene un récord en incautación de toneladas, aquí mismo en este Océano Pacífico y eso ha sido quizás uno de sus principales récords, pero nosotros necesitamos cambiar realmente la política de drogas y ojalá pensar un proceso transicional, nos ayude a generar las bases para cambiar la política de drogas. Miren lo que está viviendo este continente, nosotros tenemos que alarmarnos frente a esa suerte de propuesta terrible y terrorífica de buques gringos llegando a las costas de Venezuela, ¿Con qué disculpa? ¿Cuál es la disculpa para hacer eso? Justamente es su política de drogas, dicen que van a perseguir carteles, ahí hay un peligro que se cierne sobre nosotros, sobre nuestra Paz si no logramos comprender, que todo

marco jurídico para la Paz y la seguridad humana, tiene que también ser el principio de un marco jurídico para una nueva política de drogas, para una noción regulatoria de esa economía política y para una comprensión integral de lo que implica hoy este país.

Y finalmente quiero hacer una alerta: los violentos, que son los violentos que mataron a Uribe Uribe, que son los mismos violentos por familia y relación que mataron a Gaitán, que son los mismos violentos que una y otra vez ejercieron todas las formas de violencia en los 60, para evitar que emergieran nuevas formas de Democracia, que son los mismos violentos que asesinaron estudiantes en el 71 y masacraron la gente en el 77. Que son los mismos violentos del Chicoral que persiguieron y despojaron tierra, que son los mismos violentos que una vez construida la base garantista de la Constitución, incendiaron este país en muchas de las regiones incluyendo a finales de los 90 y principios de los 2000, esos violentos quieren volver a incendiar este país.

Yo no creo que aquí Alejo, haya dos tipos de propuestas, yo pienso que ahí hay una relación entre esa violencia total que una y otra vez las oligarquías de este país traen a este, para evitar el triunfo político popular, lo vuelvan a incendiar, este marco jurídico debe abrir un debate para que nunca más la violencia política regrese a este país, para que la violencia política sea justamente la marca de una gente que la utilizó para el despojo y el privilegio. No generalicemos la versión de la violencia, porque el pueblo muchas veces ha tenido que resistir, a esos violentos con este marco jurídico les decimos, no más violencia política en Colombia. Muchas gracias.

Presidenta:

Muchísimas gracias Honorable Senador. A continuación, el Senador León Fredy Muñoz, Senador de la República adelante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador León Fredy Muñoz Lopera:

Bueno ya buenas tardes, va siendo hora como de almuerzo, ya veo que hay caras de agotamiento, pero bueno la Paz no permite cansancio, la Paz no puede permitir agotamientos, quiero saludarlos y saludarlas. Aquí estuvimos hace cinco años, cuando yo era Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, vinimos en ese año donde cuando mostraba el Gobernador el pico alto de Tumaco, estaba violentísimo y aquí estuvimos, sin temor alguno. Los que queremos la Paz, los que amamos la Paz no tenemos temor Gobernador de ir a ningún lado y hoy, yo sí quiero aplaudir este evento, hoy se empieza una maratónica carrera para construir este marco jurídico para la Paz.

Lo que ha pasado hoy aquí a mi parecer, respetando posiciones es maravilloso, porque en últimas, esto que soñamos se construye también con la crítica, el debate, es que no hay otra manera, no hay otra manera, es la única manera para tener un documento que lo defienda la gente, porque si no se construye con los Gobernadores, con los Alcaldes,

con la sociedad, con las organizaciones, esto no tiene sentido, por más buenas intenciones que creo que es así, no tengo la menor duda que se tenga desde el Alto Comisionado para la Paz, desde el Gobierno, desde muchos que hemos luchado por la Paz, pero si la gente no está esto no tiene mucho sentido, porque no hay quien la defienda. Este documento que hoy se empieza aquí en Tumaco, que continúa el jueves en Medellín, que luego sigue en Bogotá y que hay que ir a muchos rincones del país a seguirlo construyendo, este es un Proyecto de Ley, aquí no hay nada terminado para que tengamos eso claro, aquí la intención es enriquecerlo, para que la gente lo defienda.

Compañeros, compañeras, si se defiende desde la sociedad, no le queda otra alternativa que aquellos y aquellas que están allí en el Congreso, lo voten de manera positiva. Yo creo que lo que está en juego aquí, es la vida de la gente, es el futuro de nuestros hijos, de nuestras hijas. Veamos les voy a dar una cifra de lo que pasa en el Valle, lo que ha pasado Representante en el Valle de Aburrá. Yo soy nacido en Ituango, campesino, desplazado, hijo adoptivo de un municipio del área metropolitana del Valle de Aburrá, de Bello y me tocó vivir la guerra tanto rural como urbana, me tocó ver a mi generación, a mis amigos casi todos muertos de la generación mía, en cuatro décadas solo en Medellín, cuatro décadas desde el 85 y cuatro décadas adelante, más de cien mil jóvenes entre 16 y 28 años asesinados en la ciudad de Medellín. Si eso no llama a la reflexión ¿Yo no sé qué nos puede llamar a la reflexión? Solamente Medellín sin contar los otros nueve municipios del Valle de Aburrá y ¿Qué diríamos entonces de esa Colombia entera?

Yo creo que aquí de verdad hoy, hoy está en juego la vida de la gente y hoy ver que hay un Gobernador, que hay unos Alcaldes que están apoyando este Proceso de Paz, que están apoyando este Proyecto de Paz es maravilloso, ojalá y le quiero mandar un mensaje a los Gobernadores, a los Alcaldes, hay algunos que siguen insistiendo que la guerra es la solución. Hay algunos que siguen en esa tarea, hay algunos que quieren seguir dividiendo el país, además proponiendo referendos y cosas de esas, para que los recursos que genera cada departamento vayan al departamento y dejar Departamentos como Nariño sin un solo peso, que ese es un debate que vamos a dar mañana.

Pero yo sí creo que esto que está pasando hoy aquí, es un mensaje para todo el país, yo me la he jugado por la Paz siempre y me la voy a seguir jugando y sé que se han cometido errores, que no hay una Paz perfecta, pero yo prefiero una Paz imperfecta, que una guerra perpetua, eso sí lo tengo claro, porque así se salve una vida, así se salve una sola vale la pena intentarlo, así se salve una, vale la pena intentarlo y aquí vamos a estar, está el Gobierno en cabeza del Ministro hoy nos acompaña el Viceministro, está el Alto Comisionado jugado, pero sobre todo, necesitamos es que estén jugados la sociedad y que contribuyan a esto.

Ustedes son los únicos, que van a obligar a aquellos que dicen representarlos en el Congreso de la República, que voten positivamente este Proyecto. Si se vota positivamente y si tiene el apoyo social, es el momento que la Paz sea irreversible, porque estamos en un momento complicado, si esto no se logra en este semestre y no tiene los apoyos de la gente, esto puede fracasar y puede ser peor. Necesitamos que este momento sea irreversible para la construcción de la Paz y seguir avanzando y eso es una apuesta no solamente de todos los que estamos aquí, es una apuesta del país, pero tenemos que multiplicarlo. Mis amigos de verdad, necesitamos un país en Paz y eso depende de cada uno de nosotros, hagamos esto realidad, soñémonos la Paz, pensemos en los que vienen, en nuestros hijos e hijas y yo pienso mucho también, porque me dieron una buena noticia y voy a ser abuelito, entonces lucharé más por la Paz. Muchas, muchas gracias y vamos a construir la Paz de verdad.

Presidenta:

Muchísimas gracias Honorable Senador. A continuación, el señor Viceministro de Justicia, el doctor Yefferson Dueñas Gómez, realizará unas conclusiones de la Audiencia del día de hoy, adelante señor Viceministro.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Yefferson Mauricio Dueñas Gómez, Viceministro de Promoción de la Justicia:

Bueno muchas gracias. La jornada de hoy y para no abusar de su tiempo, porque sé que a pesar del estoicismo y la resistencia nariñense no tiene límites, creo que la jornada hoy ha sido una jornada supremamente enriquecedora, supremamente constructiva, las reflexiones que se han hecho a favor o algunas críticas, son todas bienvenidas, son insumos importantes para la construcción del Proyecto en el que avanza el Congreso de la República de la mano del Gobierno Nacional. Intervenciones como la del Alcalde de Barbacoas, que mencionábamos en relación con la necesidad del alistamiento institucional, de fortalecer la infraestructura para la implementación de la Paz son fundamentales, definitivamente este es un Proyecto necesario, pero no suficiente para la construcción de la Paz, será necesario siempre que de la mano de la transformación, o de la dejación de armas, haya transformación territorial, haya inversión social, por lo tanto, compartimos la idea de que en este Proyecto, se sienten las bases para esa reparación y se ajusten los elementos para una reparación colectiva, que permita la transformación de los territorios, sobre la base de la inversión social.

La intervención por ejemplo de AICO, en relación con la necesidad de participación de los pueblos indígenas, de las comunidades étnicas, que fue transversal en varias de las intervenciones, hace necesario dar cuenta de la importancia de una Paz Territorial, pero que tome en cuenta a las comunidades indígenas. Es importante que en este proceso y sobre todo en la implementación del

proceso, siempre esté presente el diálogo con cada una de las comunidades étnicas. Alberto Marín, hace también en la misma línea algunas reflexiones sobre la necesidad de tener en cuenta a las víctimas de la violencia y su aporte en el proceso.

Para nosotros ha sido muy grato contar con el apoyo de los colectivos de víctimas, de los grupos de víctimas, sin desconocer también las reflexiones críticas que se han hecho, la necesidad de que se prevean en el Proyecto, mecanismos concretos para la reparación, para una restauración colectiva es fundamental. También la participación de los Consejos Comunitarios, sobre la cual Lennis hizo algunas reflexiones muy importantes, resulta sumamente valiosa a la hora de determinar que la Paz Territorial, exige o pasa siempre por la intervención de las comunidades y de los Consejos Territoriales, en este caso particular.

Rubén Landázuri en la misma dirección de las víctimas, hace algunas observaciones sobre la necesidad de que haya en relación con las víctimas, procesos o medidas concretas de restauración colectiva y de indemnización integral, es un asunto que habrá que ver con algún detalle, las deficiencias o las insuficiencias de la Ley 1448. Valoramos profundamente las críticas, o las posiciones en los territorios, o no se deje en las comunidades la carga de asumir procesos, sino que también se brinden las condiciones para que eso pueda ser una realidad. En ese sentido, pues por supuesto y bajo las instrucciones de los Coordinadores Ponentes y de los Ponentes, estaremos dispuestos a mejorar el Proyecto para cualificar la forma de garantizar unas medidas restrictivas, o las condiciones para el cumplimiento de las penas, de manera que las comunidades no queden con esa responsabilidad, pero sin condiciones o mecanismos para proteger, o para garantizar esos, digamos esos compromisos.

Y la otra reflexión que usted hacía, que me parece muy importante en relación con la necesidad de que haya unas claras reglas de juego, en relación con las condiciones para que los Jueces impongan las medidas o se adopten las reglas de juego, que no quede a la mera liberalidad de los Jueces la toma de decisiones, sino que se fijen desde la propia Ley, las condiciones bajo las cuales se pueden obtener o no los beneficios, es muy importante. Y sea la ocasión para decir que cualquier sugerencia, cualquier observación puntual, por supuesto será analizada a través o bien del Ministerio, o bien de la Cámara de Representantes, para incluirse en la medida de lo posible en los ajustes al Proyecto de Ley.

Cinco conclusiones generales, en primer lugar, consideramos que el haber realizado, que fue un verdadero acierto de la Cámara de Representantes, haber realizado la primera Audiencia Pública aquí en la ciudad de Tumaco y en el Departamento de Nariño. Las cifras que presentaba el Gobernador son un insumo valioso, muestran que sí es posible desescalar el conflicto a través del diálogo, qué a diferencia de quienes plantean que la lucha o que la violencia es la única forma de solucionar los

conflictos, la Paz puede dar mejores resultados cuando se hace de la mano del diálogo y de la reconciliación.

En segundo lugar, para nosotros es supremamente valioso recibir el apoyo de las víctimas, de los actores sociales y de las propias instituciones para sacar adelante este Proyecto. Definitivamente la Paz no se construye desde Bogotá, la Paz se construye desde los territorios y las observaciones, las sugerencias, las recomendaciones que se han hecho hoy, serán tenidas en cuenta para mejorar este Proyecto. Seguramente sí faltó profundizar en algunos aspectos, pero las ideas generales, las observaciones generales, serán un insumo valioso para avanzar en esta construcción.

Consideramos acertadas y valoramos profundamente las críticas constructivas que se han hecho al Proyecto de Ley, las tomaremos en cuenta, tengan la plena seguridad Uberley y quienes han intervenido en este sentido que así será, en relación con la necesidad de una mayor presencia institucional y una mayor inversión social, como lo mencionamos ahora, este es un Proyecto necesario, pero no suficiente. En relación con la necesidad de que la transformación territorial pase por tener en cuenta procesos como la minería, la formalización de la minería ilegal, o la transformación de los territorios a partir de sustitución de cultivos con economías que sean viables, con economías que realmente generen posibilidades de transformación. La necesidad de reparación a las víctimas, medidas punitivas y penas que permitan una participación y un diálogo con las comunidades, comunidades étnicas ya se mencionaba incluso, cómo se avanza en procesos con las comunidades étnicas de consulta previa, justamente para formalizar, para avanzar con la SUT en relación con esos espacios territoriales, que tomen en cuenta o que puedan comprometer o afectar directamente territorios étnicos.

Y finalmente, pues les agradecemos y seguiremos en la misma línea de las observaciones que se hacen desde los Representantes y los Senadores, porque consideramos que son elementos que inexorablemente habrá de ser tenidos en cuenta en este Proyecto. Insistimos, a pesar de las dificultades, a pesar de los actos de violencia, no declinaremos en la voluntad de alcanzar un Proyecto que permita la Paz, la seguridad ciudadana o humana, como lo señalaba el Senador y que continuemos por la senda del diálogo y la reconciliación social. Representante Ana, muchas gracias por haber acompañado y haber liderado este Proyecto, al Representante Alirio también y a todo el equipo que le acompaña, mil gracias por la colaboración, a ustedes por supuesto muchas gracias.

Presidenta:

Señor Alcalde, muchísimas gracias por esa solicitud. De acuerdo a lo que usted nos ha manifestado, con los Coordinadores Ponentes y los Ponentes, podemos adelantar una Mesa de Trabajo con ustedes los Alcaldes y personas que ustedes

consideren que tienen experiencias o conocimientos significativos, porque vamos a realizar más Audiencias a lo largo y ancho de Colombia, tenemos Audiencia en Bogotá, en Medellín, en Buenaventura, Chocó y tenemos dos Audiencias: una con la Academia, una con las víctimas y una Mesa Técnica con la Rama Judicial, la Fiscalía General de la Nación, la Defensora del Pueblo y podemos organizar una Mesa de Trabajo con los Alcaldes y Gobernadores de los territorios más afectados por el conflicto armado de Colombia ¿Está de acuerdo? Compartimos número de teléfono ahora y enseguida organizamos, mi compañero Alirio ¿Qué le parece?

Honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Totalmente de acuerdo Presidenta. Gracias.

Presidenta:

Adelante Representante.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:

Quisiera plantear a la Mesa Directiva de la Comisión, para siguientes Audiencias Públicas, que sea obligatoria la presencia de los que están pensando distinto a lo que hoy se viene a construir, ¿Por qué? Lo digo por lo siguiente, es que hace un par de semanas, esta Comisión fue definida a cara y sello, a nosotros nos interesa es que el Proyecto avance, las críticas, las recomendaciones, las posturas. Sí, se los planteo, porque a nosotros nos interesa es que el Proyecto avance y que escuchen lo que hoy se escuchó acá, que los números avalan a que es necesario buscar un mecanismo para este Gobierno.

Cuando nosotros digamos que en Tumaco, todos los Consejos Comunitarios, todas las organizaciones indígenas, los Gobiernos Municipales, el Gobierno nacional, le apuestan a la Paz, el Parlamento, los Representantes del Parlamento, los Parlamentarios de acá, los Diputados, están de acuerdo con esto, tienen que conocerlo, tienen que saberlo, para que no vayan a decir, es que no le apostamos a esa Paz, porque esa Paz no está trayendo resultados positivos. Es una recomendación muy, muy, muy desde adentro y esperando que esto avance.

Presidenta:

Representante, no podemos obligar a los demás miembros de la Comisión a que asistan a la Audiencia, las Audiencias se invitan, no son de carácter obligatorio, lo que sí es de carácter de obligatorio es la asistencia al debate y usted sabe que no todas las personas pueden pensar de la misma manera. De las diferencias se construyen los consensos y ahí es donde jugará un papel importante, la participación de los Gobernadores, de la Rama Judicial, de la Academia, de las víctimas del conflicto, donde públicamente en la Comisión Primera, expongan los argumentos que serán los que llevarán a un voto positivo de este Proyecto.

Y le aclaro en tono menor, que la Comisión no fue decidida a la suerte, ni a cara y sello, eso es una herramienta jurídica que trae la Ley 5ª, porque después de una votación que quedó en empate, la Ley 5ª manifiesta, que se decidirá a la suerte o al azar y de manera muy transparente al estar. No, pero sí es en un Proyecto de Ley se repite la votación, que es totalmente diferente, la votación de un Proyecto de Ley a la votación de elección de una Mesa Directiva, la Ley 5ª lo establece muy detalladamente y nos remite a un desempate al azar y eso fue lo que se dio, la transparencia y la coherencia con la Ley 5ª en la Comisión Primera. Adelante señor Gobernador.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Escobar, Gobernador del Departamento de Nariño:

Bueno, muchas gracias de verdad, agradecerle a la Comisión Primera de la Cámara y por supuesto a la doctora Ana Paola, de verdad la conducción de este espacio para el debate. Sin duda aquí estaba recordando una foto, cuando me reuní el 29 de diciembre del 2023 con el Alto Comisionado Otty Patiño y antes, me había reunido con el anterior Comisionado y eso significa que antes de ser elegido, hablamos de la necesidad de territorializar la Paz con fuerza. Este Gobernador desde el primer momento aun cuando nadie creía en este proceso, acompañé al Alto Comisionado con el capital político que teníamos y un capital político que ningún otro Gobernador en el país lo ha hecho y eso, inclusive ha significado Honorables Representantes a la Cámara, Senadores, unas condiciones de seguridad, inclusive compleja para el Gobernador y su familia.

Al principio de este proceso, yo tenía seis personas que me acompañaban en el esquema de seguridad, hoy tengo más de veinte, creo veintidós personas que me acompañan en el esquema de seguridad, porque aquí estamos tocando situaciones que afectan economías multimillonarias. Cuando nosotros hablamos de la necesidad de hacer el tránsito de las economías ilegales de la coca y la minería ilegal, hay que entender, que efectivamente las decisiones de Paz afectan unas economías ilegales, que son el soporte y la esencia de estos procesos. Aquí en Nariño Representantes, se producen al menos dos toneladas de oro al mes, dos toneladas de oro al mes, eso representa en la economía, entre seis y siete billones de pesos al año y toda esa economía de manera ilegal, transita a otro departamento, en especial Antioquia, hay que decirlo.

Antioquia el 55% de sus exportaciones, el 44% de sus exportaciones son oro y ese oro sale por un aeropuerto Rionegro, eso hay que decirlo así, pero además quiero decirles que Antioquia exporta 55 toneladas de oro al año, eso es muchos recursos para esa economía en términos del 6% de lo que representa las rentas para el departamento y para los municipios. Sin duda, con los recursos que representa eso, la transformación territorial para nuestros territorios está dada, créanmelo, sin lugar a dudas, aquí nos estamos jugando Alcaldes y Alcaldesas, nos estamos jugando por supuesto, la

reconfiguración del flujo de las economías ilegales, por las economías legales en el país. Detrás de esto, por eso cuando hablamos de los distritos mineros, uno en Abades Cordillera, otro en la Costa Pacífica Sanquianga, en Iscuandé, Charco y el otro en Telembí, lo que estamos diciendo, es las posibilidades de tener unas rentas de entre doscientos cincuenta y trescientos cincuenta mil millones de pesos al año, junto para el departamento como para los municipios.

Y esa economía es superior a la economía de la coca. Hoy la gente no quiere sembrar coca aquí y no quiere sembrar la coca, porque efectivamente hay que entender y esto es importante que en la Ley esté claro y es que, las formas y el gran parte de la economía de la coca no se resuelve tirando bala, simplemente un insumo, el más importante, la gasolina, ¿Cómo le llega la gasolina a la coca? Hoy desafortunadamente uno diría el Oleoducto Transandino terminó parándose y antes era la fuente de la construcción de la elaboración de la coca. Pero sin duda, si ese oleoducto existiera ahoritica, hoy no tendríamos posibilidad alguna de pensarse en ese tránsito de la economía de la coca a la economía legal, porque sencillamente el precio al que llegaba la coca, era prácticamente cero. Hoy las condiciones son distintas, la gasolina allá en Barbacoas puede estar en treinta, treinta y dos mil pesos el galón y eso significa una presión enorme, pero esa presión tiene que ser una presión también, de la seguridad y la Justicia.

Porque aquí no nos vamos a plantear que somos inocentes y que no sabemos quién está al otro lado negociando. Hay una claridad y desde aquí le digo al país, entiendan que el conflicto se transformó, entiendan que hay dos regiones en el país, que es el Catatumbo y Nariño que tienen la mitad de la coca del país, pero además dos ciudades Tibú y Tumaco, tienen la mitad de la mitad de esa coca. Pero además, las dos están atravesadas por oleoducto, pero también con la minería ilegal, pero además son zona de frontera, vaya, si no entendemos eso, no entendemos cómo cuando en el 2019 Iván Márquez se va del Proceso, crea la segunda Marquetalia y manda aquí a Tumaco a dos de sus mejores hombres, el Paisa ¿Y quién más? Y Romaña y los manda, porque sabe lo que significa esta zona como retaguardia estratégica para acrecentar las economías ilícitas, que permitan, que efectivamente los grupos armados puedan tener una posibilidad de escalar la guerra a nivel nacional y consolidó más de doce grupos armados que había aquí y se creó sin duda la Coordinadora, lo que ustedes conocen la segunda Marquetalia y luego la Coordinadora. Quien no entiende eso, no entiende la dinámica de cómo transformar el conflicto.

Por eso, Catatumbo y Nariño terminan siendo determinantes en este ejercicio de la construcción de la seguridad y la Paz. Hay que entender el conflicto de este país y al lado tenemos treinta mil hectáreas del Cauca, si entendemos lo que está pasando en el Cauca, también sin inocencia

se los puedo decir, pueden meterle todo lo que quieran al Cauca, pero si no entienden que en la Cordillera de Nariño y hasta la Costa Pacífica el 30, la Franco Benavides y la Rafael Aguilera, están cercando a Nariño, y por eso agradecemos al Ejército y a la Policía, que hoy puedan tener una barrera para proteger estos dos Procesos de Paz. Y hay que seguir insistiendo en el diálogo y lo vamos a seguir insistiendo, porque efectivamente deberán entrar de alguna forma al proceso, pero hay que entender que hay otros grupos ahí esperando entrar, una vez estos dos procesos se consoliden. Por eso hay que seguir afirmándonos en la seguridad, en una seguridad efectiva, pero también en la claridad que los grupos armados van a tener una decisión genuina de hacer la Paz, porque ahí deben estar nuestras Fuerzas Armadas de Policía y de Ejército.

Por eso quiero decirle también a Uberley, que aquí no hay concomitancia con los grupos armados, no somos inocentes, sabemos qué hay, pero de manera efectiva quiero mostrarle, que aquí con Comuneros del Sur, se ha avanzado en el tema de búsqueda de desaparecidos y hoy podemos decir que la institucionalidad, hoy no tiene la capacidad territorial para hacer la búsqueda de los desaparecidos. Más de cinco fosas comunes, en donde las madres que buscan sus hijos, hoy es un aliciente enorme señores Representantes, escuchar a una madre que busca a sus hijos, vea eso se le desgarran a uno el corazón. Hoy tienen la posibilidad de empezar un proceso de búsqueda de desaparecidos en la zona de Abades y eso es una bendición, también tenemos que lograrlo aquí. Pero lo más importante, es parar esta guerra, las víctimas están y deben estar en el centro y en el corazón de la Paz, pero lo más importante es que en un territorio como este de 35 años en guerra, van más de cuarenta y cuatro mil quinientas personas asesinadas, seiscientos cincuenta mil víctimas del conflicto armado, esta máquina de la guerra hay que pararla, no hay otra razón y hay que hacerla por la vía de la seguridad y por la vía del diálogo.

Por eso creo que este Proyecto de Ley tiene la necesidad Representante Gerson, de tener una mayor discusión, pero esa es la tarea de los Representantes, hoy los líderes sociales han hablado y el disenso y el consenso es importante en este escenario, los datos pueden matar el relato como lo vemos aquí, pero el relato es importante, porque pone alertas y es necesario que en la Ley esas alertas queden reflejadas, porque no se puede hacer un proceso sin las víctimas y por eso, esto que ustedes ven aquí y voy a terminar con esto, es básicamente la organización de la información para mostrar lo que está pasando en el Departamento de Nariño y sin duda, esto muestra el relato de lo que hoy está diciendo la misión de la MOE de Nariño, miren ustedes la misión de la MOE sobre el panorama de la violencia política, aquí habla de todos los departamentos excepto Nariño, antes Nariño aparecía de primero

en todo, y hoy a uno le da alegría de que esto y estamos hablando de la MOE, la MOE no nos baja absolutamente nada, pero si hay situaciones que hay que considerar. Pero políticos, ustedes Representantes y Senadores, esto está diciendo la MOE es que la alerta no está en Nariño, llega hasta Cauca.

Y finalmente, también quiero decirles que estos datos del CICR, muestran también que los desplazamientos masivos y los desplazamientos individuales en este departamento, han caído de manera considerable. El confinamiento, casi ya no aparecemos en el primer lugar y ese relato es bien importante, porque a la hora de avanzar en esto, ustedes ven en los medios de comunicación a veces, tienen el relato ya formado y hablan del Cauca y lo mismo dicen de Nariño. No señor, aquí están pasando cosas importantes en Nariño. Y por eso del 2 al 5 vamos a celebrar BIOEXPO 2025, la vitrina más importante de América Latina en bionegocios, en Pasto, pero también en ese mismo periodo vamos a hacer la macro rueda de negocios del país de la belleza, aquí donde comienza el país de la belleza, esto no ha sido casual el tema de la Paz Territorial.

El tema de la Paz Territorial como les había dicho ahora, el 29 de diciembre y ahí lo tengo en una foto estaba recordando, nos reunimos del 2023, con el Alto Comisionado de Paz, porque había que darle la fuerza al tema territorial, pero también el 13 de mayo del 2023 cuando empecé mi campaña a la Gobernación, el Presidente de la República entendió cuando ya teníamos quebrantado un poco los diálogos con el ELN, entendía que esto tenía que tener una expresión territorial.

Quiero cerrar con una presentación del Presidente Petro, para que ustedes vean que lo territorial, no sale de la noche a la mañana, hace parte de una apuesta que el Gobierno nacional ha planteado en el marco de la Paz Total, una estrategia de la política de Paz Total, es la Paz Territorial, esa la ha acompañado el Gobierno Departamental, pero hoy en esa Ley además de Justicia para quienes se acogen al proceso, debe haber una justicia económica, para los que también intentamos transformar estos territorios, por eso ahí debe aparecer que el Gobierno Nacional debe tanto en Catatumbo, como en Cauca, como en Nariño, firmar el Pacto por la Transformación Territorial para la Vida y la Paz, eso ya no da espera, porque hemos asumido el costo, este Gobierno Departamental de poner los recursos de manera preferencial en 24 municipios que atraviesan el conflicto, el Gobierno nacional debe firmar el pacto por la Transformación Territorial gracias a que Nariño le ha cumplido a la Paz Territorial. Cierro con esa presentación muy breve del Presidente, habló el 13 de mayo del 2023.

VIDEO: Presidente Gustavo Petro Urrego:

Este Gobierno está por la construcción de la Paz, les propongo que trabajemos en serio un cese al fuego, y que podemos comenzar no en la

idea Nacional, sino en la idea territorial regional, porque indudablemente la Paz de Colombia hoy es más que nada, una Paz Territorial, podemos escoger una región concreta, ponerle los límites de la no agresión y comenzar a hacerla expandir en el espacio colombiano a través del tiempo, en la medida en que vayamos aprendiendo y consolidando las primeras regiones de cese al fuego, escojamos una, Nariño podría ser.

Presidenta:

Finalizamos esta importante Audiencia del Proyecto de Ley número 002 de 2025 Cámara, con la intervención del Coordinador Ponente, el Representante Alirio Uribe.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Bueno muchas gracias, yo creo que hemos cumplido la tarea como Comisión Primera Constitucional, de realizar esta Audiencia Pública acá en Tumaco, de escuchar a todos los actores, a todas las autoridades. Yo sugiero Gobernador, que le mande a cada Congresista de la Comisión Primera, el informe de la situación de Derechos Humanos en la región, yo sugiero que las organizaciones de víctimas, las organizaciones sociales, los sindicatos, los maestros, todos los que han hecho aquí un respaldo a esa Paz territorial, hablen también con los Congresistas, manden informes, porque necesitamos ganar esa voluntad política, muchos de los Congresistas no están en los territorios, no conocen las realidades, no saben que hay ocho Mesas de Diálogo.

Por lo tanto, estamos invitando a que también de alguna manera el Congreso conozca estas realidades territoriales y el clamor de Paz que se está haciendo en los territorios. Insisto, la política de Paz tiene que ver con la aplicación del Plan de Desarrollo, con la Política Antidrogas que se aprobó en este Gobierno, con la seguridad y con la nueva Política de Seguridad, que incluye el tema de la Seguridad Humana y tiene que ver con la Ley de Paz Total y con la posibilidad de que en esta legislatura cerremos al cien por ciento, el marco jurídico para la Paz.

Entonces. siendo las 2:10 de la tarde Presidenta, si usted lo tiene a bien, declaramos clausurada esta Audiencia Pública, nos vemos el jueves en Medellín, nos vemos el lunes en la ciudad de Bogotá. Muchas gracias, buena tarde y buen retorno para todas las comunidades.

Secretaria:

Señora Presidenta y Honorables Representantes, ha sido dada por terminada la Audiencia, siendo las 2:10 de la tarde, dando estricto cumplimiento al artículo 230, 231 y 232 de la Ley 5ª de 1992.

Anexos: Cinco (5) Folios

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Audiencia Pública # 02

Bogotá DC., 19 de agosto de 2025

PROPOSICIÓN

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara, solicitamos se apruebe por la Comisión Primera de la Cámara de Representantes la realización de tres Audiencias Públicas: Bogotá, Medellín y Tumaco, sobre el Proyecto de Ley 02 de 2025 "Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley y reglas para la consolidación de la paz total, el orden público y la seguridad ciudadana".

Para tal efecto, invítase al Dr. Eduardo Montalegre Lynett, Ministro de Justicia; al Dr. Armand Benedetti Villaneda, Ministro del Interior, al Dr. City Patiño Hormaza, Consejero Comisionado d Paz, a la Dra. Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de la Nación, a la Dra. Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo y al Dr. Gregorio Eljach Pacheco, Procurador General de la Nación.

Asimismo, invítase a organizaciones sociales, académicos y otras organizaciones afines, las cuales se anexas.

Atentamente,

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara

ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Representante a la Cámara

Recibido
Pado
14 Agosto -25
4:57 pm

COMISION PRIMERA
APROBADO
19 AGO 2025
ACTA N° 04

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Nov 19-

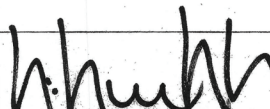
N°-034

Tomaco. Audiencia Pública # 03

PROPOSICIÓN

De manera atenta solicito la realización de audiencias públicas descentralizadas en Bogotá, Medellín y Manizales, con el propósito de socializar y recibir insumos ciudadanos, institucionales y académicos en el marco del estudio del Proyecto de Ley No. 002 DE 2025 " Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la paz total, el orden público y la seguridad ciudadana".

Cordialmente,

 ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS Representante a la Cámara por Antioquia Partido Conservador	 JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ Representante a la Cámara por Caldas Nuevo Liberalismo
---	--

Recibi
 Paolo
 19-Ago-2025
 4:57 pm

Aprobado Agosto 19/2025

CAMARA DE REPRESENTANTES
 Subsecretaría General
 APROBADA
 23 AGO 2025
 RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

COMISION PERMANENTE
 APROBADO
 19 AGO 2025
 ACTA N° 04

Aprobado 19-Ago-2025

OFI25-00162463 / GFPU



Presidencia

OFI25-00162463 / GFPU 13020000

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2025



Clave:
TMAHFJY9co

Señora

AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional
Congreso de la República de Colombia
Carrera 7 N° 8 – 68, oficina 238 B
Bogotá, D.C. Bogotá, D.C.
debatescomisionprimera@camara.gov.co
6018770720

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA CONSEJERÍA COMISIONADA DE PAZ

RADICADO INTERNO: EXT25-00121746

Reciba un atento saludo:

Acusamos recibido de su invitación a la Consejería Comisionada de Paz para la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No 002 de 2025, que se realizará el 25 de agosto de 2025.

Agradecemos la invitación, así como su interés en la Política de Paz Total y en la construcción de Paz en los territorios. Entendiendo la importancia de este espacio, hemos designado a las siguientes personas para que les acompañen en la Audiencia:

- Armando Novoa García, jefe negociador del Gobierno Nacional en la Mesa de Diálogos de Paz con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano, identificado con cédula de ciudadanía no. 19.451.824.
- Carlos Augusto Erazo Murcia, jefe negociador del Gobierno Nacional en la Mesa de Diálogos de Paz con Comuneros del Sur, identificado con cédula de ciudadanía no 16.348.539.
- David Fernando Cruz Gutierrez, Asesor del Grupo de Gestión Jurídica, identificado con cédula de ciudadanía no 1.014.235.206.

Cordialmente,



MARIA PAZ LARA CAMACHO

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



eif
ESTADO
INFORMACIÓN
FINANCIAL



Bicentenario
1930-2025



Bicentenario
1930-2025



Bicentenario
1930-2025



GOAT
GOBIERNO
ABIERTO
TOTAL

Página | 1


PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá 25 AGO 2025

D.P. 079

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría Comisión Primera
Honorable Cámara de Representantes
debatescomisionprimera@camara.gov.co

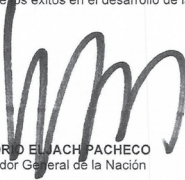
Asunto: Invitación Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 002 de 2025 Cámara

Respetada doctora, reciba un cordial saludo.

Agradecemos su invitación para participar en la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 002 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana" para el día lunes 25 de agosto de 2025, a las 9:00 a.m., en el Coliseo del Pueblo del municipio de Tumaco – Nariño, pero por temas de agenda previamente adquiridos no es posible mi asistencia.

De antemano auguramos el mayor de los éxitos en el desarrollo de la sesión.

Cordialmente,


GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Despacho Procurador General de la Nación

 www.procuraduria.gov.co  Carrera 5 # 15-80  +57 601 587 8750



Defensoría
del Pueblo
de Colombia
y la Nacionalidad

#BuenFuturoHoy

Bogotá, D. C., 22 de agosto de 2025

Doctor
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente

Doctor
ORLANDO CASTILLO ADVINCULA
Vicepresidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
debatescomisionprimera@camara.gov.co
Ciudad

Ref: Invitación Audiencia Pública

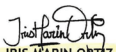
Respetados doctores Becerra y Castillo, reciban un cordial saludo

Agradezco la invitación a la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley 002 de 2025 de la Cámara "Por medio de la cual se establece un tratamiento penal diferenciado para el desmantelamiento y sometimiento de organizaciones al margen de la ley, y reglas para la consolidación de la Paz Total, el orden público y la seguridad ciudadana", a llevarse a cabo el 25 de agosto desde las 9:00 am, en el Municipio de Tumaco Nariño, sin embargo por compromisos institucionales acordados con anterioridad, lamentablemente no podré asistir.

No obstante, teniendo en cuenta la importancia que la convocatoria reviste, se delega la participación por la Defensoría del Pueblo de Colombia en la Doctora Mariana Ardila Trujillo, Delegada para Justicia Transicional y la Defensa para el Derecho a la Paz.

Correo de contacto: marianardila@defensoria.gov.co

Cordialmente,

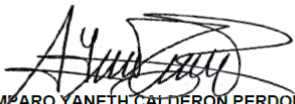


IRIS MARIN ORTIZ
Defensora del Pueblo

Proyecto: María Francelina Montenegro N, Técnico Administrativo - 22/08/2025
Revisó para firma: Constanza Clavijo, Secretaria Privada -22/08/2025

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ANA PAOLA GARCIA SOTO
PRESIDENTA



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
SECRETARIA